

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

Ejercicio Fiscal 2014



Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 09 de febrero de 2015

S.G. N° 90.....

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de los Artículos N° 114 de la Ley N° 5.142/14 "Que Aprueba el Presupuesto General de Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", Art. 50, 51, 52 y 53 de la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art. 217 Inc. A) y 224 del Decreto N° 1.100/14 "Que reglamenta la Ley N° 5.142/14", todos los artículos citados hacen referencia al proceso de Control y Evaluación Presupuestaria.

Al respecto, se remite el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa mencionada precedentemente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia, con distinguida consideración.



A Su Excelencia
Econ. SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. _____ S. _____ D. _____

JGF/fga/cem

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Beneficiarios de la Entidad	7
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	8
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad.....	9
i) Sector Productivo.....	9
➤ Asistencia Técnica.....	9
III DESAFÍOS FUTUROS.....	13
ANEXO I	14
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	14
ANEXO II.....	43
➤ Transferencias	43

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACH	Acción Contra el Hambre
AF	Agricultura Familiar
ALATs	Agencias Locales de Asistencia Técnica/DEAg
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
BM	Banco Mundial
BTA	Bachiller Técnico Agropecuario
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CDA	Centro de Desarrollo Agropecuario/DEAg
DAAF	Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar/MAG
DC	Dirección de Comercialización/MAG
DCEA	Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias/MAG
DEA	Dirección de Educación Agraria/MAG
DEAg	Dirección de Extensión Agraria/MAG
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DGP	Dirección General de Planificación/MAG
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FG	Fondo Ganadero
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
ha	Hectáreas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INFONA	Instituto Forestal Nacional
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEA	Marco Estratégico Agrario
MM	Ministerio de la Mujer
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MECID-DAR	Mesa de Coordinación Interinstitucional Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural
ONG	Organización no gubernamental
PAEI	Programa de Agricultura y Economía Indígena/MAG
PAGRO	Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios/MAG
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PPI	Proyecto Inclusión de la AF en Cadenas de Valor - Paraguay Inclusivo/MAG
PRODERS	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible/MAG
PRONAFOPE	Programa Nacional de Fomento Pecuario/MAG
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SIGEST	Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural
US\$	Dólar de los Estados Unidos de América
VBP	Valor Bruto de la Producción
VMA	Viceministerio de Agricultura/MAG
VMG	Viceministerio de Ganadería/MAG

PRESENTACIÓN

El **Ministerio de Agricultura y Ganadería** es un órgano del Poder Ejecutivo y cuyas funciones y competencias están relacionadas con el ámbito agrario. Entendiéndose por “Ámbito” el espacio conceptual y físico dentro del cual se desarrollan las actividades de naturaleza agraria; y por “Agrario” lo relativo al medio ambiente, la población, los subsectores, los recursos naturales, los mercados y políticas socio-económicas que afectan el desarrollo sectorial, con la finalidad del desarrollo sostenible.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de sus dependencias, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Formulación y planeamiento de la política sectorial
2. Información Agropecuaria
3. Educación Agropecuaria
4. Asistencia Técnica Agropecuaria
5. Inversiones Productivas Agropecuarias
6. Sistemas de comercialización de productos agropecuarios
7. Organización
8. Fomento de la producción agroalimentaria
9. Desarrollo de Recursos Humanos

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014 en el marco de las Políticas Agrarias que la actual gestión viene impulsando: Promover la competitividad para la inserción de productos agropecuarios al mercado nacional e internacional, con enfoque territorial e inclusivo; Fortalecer la agricultura familiar, para lograr la seguridad alimentaria e inserción a cadenas de valor, con enfoque de derecho, género, generación, multicultural y territorial; Fortalecer la institucionalidad y mejorar los procesos operativos y administrativos; apuntando a mayor eficiencia y eficacia, para consolidar al MAG como actor principal del desarrollo agrario y rural; y Promover e impulsar el aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques, suelo y agua, así como la expansión de las plantaciones forestales (forestación y reforestación); en coordinación con las instituciones vinculadas al sector. Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo de gestión.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de Agricultura y Ganadería define la política sectorial en el ámbito agrario y orienta las estrategias de intervención priorizando acciones que tienen como marco de referencia los tres ejes estratégicos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014–2030, traducidos en: 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social, 2) Crecimiento económico inclusivo, y 3) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

En consecuencia y para guardar coherencia con los ejes estratégicos mencionados y sus respectivos objetivos estratégicos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las entidades autárquicas relacionadas con el sector cuentan con el Marco Estratégico Agrario 2014 - 2018 en el que se definen la política sectorial a ser ejecutadas, y a nivel institucional se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, que define las intervenciones a realizarse a través de las diferentes dependencias; y cuyas intervenciones están definidas por tipo de agricultura, sin embargo se reconoce que la acción de una política impacta en los diferentes estratos productivos, no solo en el sector rural sino también en otros sectores de la ciudadanía en general.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene como intervenciones estratégicas los Programas: Desarrollo de la Competitividad Agraria, Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria; Desarrollo Pecuario y Granjero y Desarrollo de la Agro energía.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Históricamente, la economía paraguaya se basó en la producción agraria. Esta característica permanece vigente hasta el presente, sin signos evidentes de un cambio substancial en el futuro previsible. La contribución del sector al PIB se mantiene en torno al 27%; en tanto que su participación en la ocupación de la Población Económicamente Activa, PEA, sigue siendo significativa, alrededor del 27%, aunque levemente decreciente. En cuanto al ingreso de divisas, más del 75% de los ingresos por exportación de bienes se generan a través de productos agrarios y sus derivados.

La situación del Sector Agrario, en el ejercicio fiscal 2014, se caracterizó por un crecimiento sectorial diferenciador, concentrador y excluyente; elevados niveles de pobreza y migración rural; deterioro ambiental; concentración de tierras; conflictividad rural agravada; deterioro de la Agricultura Familiar e institucionalidad debilitada.

En tal contexto, el escenario rural nacional mantiene, en lo esencial, su característica dual conformada por dos modos básicos y diferenciados de producción, la AF o sector tradicional, en proceso de acentuada minifundización, y la agricultura empresarial, con fuerte tendencia expansiva.

La acentuada brecha socioeconómica que mantiene a la AF bajo condiciones de extendida pobreza es consecuencia de la persistencia de un conjunto de factores que inciden, tanto en el proceso productivo, en el funcionamiento de los mercados, así como en el acceso a medios y recursos que pudieran generar oportunidades de mejoras significativas de la calidad de vida en el sector.

La situación actual en términos de productividad, o la capacidad de producción física por cada unidad del recurso básico que es la tierra, no se encuentra muy distante de la observada históricamente, si se toman en consideración los rendimientos físicos de los principales rubros productivos de la AF como uno de los principales indicadores de referencia. En síntesis, las limitaciones de la AF siguen siendo el acceso a servicios de asistencia técnica, financiamiento, tecnologías de producción y mercados para sus productos.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, reconociendo la dualidad agraria y tecnológica existente manifestada en la coexistencia de la agricultura familiar y la empresarial, estableció políticas de intervención diferenciados destinados a lograr cambios sustanciales en el modo de hacer agricultura por parte de ambos estratos productivos.

Datos del Censo Agropecuario Nacional 2008, indican que en el Paraguay existen unas 289.649 explotaciones agrícolas, de las cuales unas 265.415 pertenecen a fincas hasta 50 Ha consideradas como agricultura familiar; el 98% de estas se concentran en la región oriental con (263.802 fincas) mientras que en la región occidental se han registrado unas 1.613 fincas.

Cabe señalar que la población potencial de las intervenciones estratégicas del MAG son 58.588 mujeres y 206.827 varones jefas y jefes de familia de las 265.415 fincas agropecuarias hasta 50ha que corresponden a la AF. Asimismo; la población objetivo son 41.145 mujeres y 74.960 varones; de las 116.105 familias de la AF con fincas hasta 50 Ha a nivel nacional.

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Asistencia Técnica y financiera a agricultores familiares e indígenas	Agricultores Familias con fincas hasta 50ha del PARAGUAY	58.588	206.827	265.415

Fuente: CAN2008

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Asistencia Técnica y financiera a agricultores familiares e indígenas	Agricultores Familiares e indígenas que se tiene previsto asistir a nivel nacional en los Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA) y Micro cuencas	41.145	74.960	116.105
Apoyo en Transferencias a la Agricultura Familiar para la implementación de tecnologías	Agricultores Familiares e indígenas que se tiene previsto apoyar a nivel nacional en los Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA) y Microcuencas	6.018	3.462	9.480

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de Agricultura y Ganadería presenta las principales acciones realizadas durante el Ejercicio 2014, las cuales han estado orientadas hacia el cumplimiento de la misión institucional de promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente. Este apartado se estructura alrededor de los temas que fueron considerados como prioritarios para la presente Administración y pretende exponer en forma sucinta los principales aportes de la labor del Ministerio a favor del desarrollo sectorial, para beneficio de toda la población.

Principales Logros:

- Cambio de política de subsidio por parte del estado, promoviendo transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos del estado mediante la nueva modalidad, ofreciendo condiciones inclusivas de acceso focalizado y diferenciado a los servicios financieros así como no financieros oficiales, a los/as productores/as integrantes de la Agricultura Familiar, como parte de la nueva orientación del proceso de desarrollo agrario y rural impulsado por el MAG, enmarcadas en las políticas sectoriales de lucha contra la pobreza y la desigualdad, promovida desde el Gobierno Nacional mediante la articulación con el Crédito Agrícola de Habilitación.
- Asistencia Técnica a 93.703 familias agricultores familiares e indígenas; de las cuales 41.952 familias de 280 asentamientos rurales; 38.131 familias organizadas; 9.114 productores de 60 micro cuencas organizados en 455 comités y 6.278 familias de 200 comunidades indígenas.
- Apoyo en transferencias a 9.566 familias de la agricultura familiar para la implementación de tecnologías.
- 10.883 Hectáreas implementadas en el Manejo Sostenible del Suelo y 1.094 hectáreas (reforestación) manejo de bosques.
- 67 invernaderos construidos, de los cuales 50 en condiciones de bioseguridad para la producción de mudas de cítricos libres del virus HLB, por un valor total de Gs. 1.450.000.000.

No Logros

- La falta de cumplimiento de las metas propuestas para la asistencia técnica, se debió a restricciones presupuestarias y al proceso para homologación por la SFP que conllevó mucho tiempo
- Factores climáticos y conflictividad rural agravada en algunas zonas específicas del país afectaron la entrega de servicios.
- El pago de subsidios a productores de sésamo y chia repercutió sobre el presupuesto asignado a algunos productos y sus metas debiendo realizar modificaciones presupuestarias para dar cumplimiento a dicho compromiso.

II.2 Beneficiarios de la Entidad

Las intervenciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería principalmente están centrados en dos productos estratégicos: Asistencia Técnica a agricultores familiares e indígenas y Apoyo en transferencias a la agricultura familiar para la implementación de tecnologías. En el ejercicio fiscal, la cobertura total de la asistencia técnica llegó a 93.703 familias, de éstas recibieron apoyos financieros 9.566 familias.

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Asistencia Técnica a agricultores familiares e indígenas	Agricultores Familiares e indígenas que se tiene previsto asistir a nivel nacional en los Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA) y Microcuencas	41.145	74.960	116.105	44.822	48.881	93.703
Apoyo en Transferencias a la Agricultura Familiar para la implementación de tecnologías	Agricultores Familiares e indígenas que se tiene previsto apoyar a nivel nacional en los Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA) y Microcuencas	6.018	3.462	9.480	3.463	6.103	9.566

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con un total de 3328 funcionarios, de los cuales 1500 son profesionales representando el 45,1% del total; asimismo, 977 funcionarios son del sexo femenino, representa el 29,4% del total; de las cuales 224 han sido capacitadas y 103 ocupan cargos gerenciales.

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	1500	3328	100	45,1
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	977	3328	100	29,4
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	224	3328	100	6,7
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	103	3328	100	3,1

II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

i) Sector Productivo

➤ *Asistencia Técnica*

Asistencia Brindada									
Tipo de Asistencia	Bien o servicio entregado	Departamento	Distrito	Asentamiento	Beneficiarios				
					Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Femenino*	Masculino*	Total
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Alto Parana	-	-	Familias	6.508	2.917	3.591	6.508
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Amambay	-	-	Familias	1.852	668	1.184	1.852
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Boqueron	-	-	Familias	236	35	201	236
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Caaguazu	-	-	Familias	19.778	9.839	9.939	19.778

Asistencia Brindada									
Tipo de Asistencia	Bien o servicio entregado	Departamento	Distrito	Asentamiento	Beneficiarios				
					Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Femenino*	Masculino*	Total
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Caazapa	-	-	Familias	5.681	2.692	2.989	5.681
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Caazapa	-	-	Familias	7.082	3.171	3.911	7.082
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Central	-	-	Familias	2.151	1.221	930	2.151
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Chaco	-	-	Familias	1.499	705	794	1.499
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Concepción	-	-	Familias	8.774	5.808	2.966	8.774

Asistencia Brindada									
Tipo de Asistencia	Bien o servicio entregado	Departamento	Distrito	Asentamiento	Beneficiarios				
					Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Femenino*	Masculino*	Total
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Cordillera	-	-	Familias	5.436	2.705	2.731	5.436
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Guaira	-	-	Familias	4.289	2.371	1.865	4.236
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Itapua	-	-	Familias	7.761	3.088	4.673	7.761
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Misiones	-	-	Familias	2.940	1.155	1.785	2.940
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Ñeembucu	-	-	Familias	1.847	620	1.227	1.847

Asistencia Brindada									
Tipo de Asistencia	Bien o servicio entregado	Departamento	Distrito	Asentamiento	Beneficiarios				
					Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Femenino*	Masculino*	Total
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Paraguari	-	-	Familias	6.079	2.455	3.614	6.069
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	Presidente Hayes	-	-	Familias	38	22	16	38
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a familias de la Agricultura Familiar ubicada en asentamientos rurales y comunidades indígenas.	Asistencia técnica	San Pedro	-	-	Familias	18.852	9.310	9.538	18.848

III DESAFÍOS FUTUROS

El MAG, a través de la entrega de bienes y servicios tiene previsto para el ejercicio fiscal 2015, brindar asistencia técnica a 116.500 familias de la AF e Indígenas; apoyar para la adopción de tecnologías mediante financiamiento o inversiones productivas de 605 proyectos y 26.144 productores y productoras; asimismo capacitar en temas como manejo y conservación de suelos, producción pecuaria y piscícola; apoyar para la comercialización de productos agropecuarios y realizar la formación de 1.470 alumnos y alumnas en las escuelas agrícolas.

Para la inserción en cadenas de valor se prevé apoyar la implementación de 110 planes de negocios inclusivos; facilitar informaciones de mercado y estadísticas de producción.

Formular planes y programas orientados a mejorar el desempeño sectorial, así como establecer alianzas y convenios de cooperación con diferentes organismos públicos y privados; nacionales e internacionales.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Financiamiento de proyectos	605	Microproy
Asistencia técnica a productores campesinos e indígenas	116.500	Familias
Asistencia a productores	10.300	Productor.
Transferencias para la implementación de tecnologías	26.144	Productor.
Asistencia técnica sistema de gestión territorial participativo	120	Asis. Tec.
Formación de alumnos	1.470	Alumnos
Transferencias a instituciones educativas agropecuarias	15	Instituc.
Estadísticas agropecuarias	1	Publicac.
Promoción de rubros pecuarios	1.800	Actividad
Análisis de productos biotecnológicos	20	Dictamen
Armonización de inversión productiva	110	Planes
Construcción de laboratorio de bioseguridad	1.265	M2

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto : 1 Programas de Administración.

Programa : 1 Administración General de Recursos.

Las actividades desarrolladas en la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) consisten en procesos de programación, coordinación y gestión de los recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios, la provisión de recursos, la evaluación y control de la ejecución presupuestaria, la custodia de los bienes patrimoniales, la articulación administrativa de los programas y proyectos, el gerenciamiento de los RRHH, la realización de los mencionados procesos tuvieron una significativa preponderancia en esta administración buscando principalmente la transparencia en las gestiones a fin de permitir fortalecer la confianza del sector productivo y social en la institución sobre la base de la gestión orientada a resultados.

Los recursos necesarios se destinaron a fortalecer los servicios técnicos especializados del MAG, basados en los lineamientos de las políticas sectorial y prioridades del Gobierno, enfrentando el desafío de armonizar el calendario agrícola con el calendario administrativo a fin de dinamizar las funciones del MAG a través de la programación y previsión de los recursos oportunos, en un ambiente de consolidación, transparencia e integridad en gestión administrativa interna y externa para el desarrollo adecuado de las actividades productivas del sector.

A los efectos del logro de las metas propuestas tuvo una asignación presupuestaria de **Gs. 294.479.509.975.-** (Guaraníes doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve millones quinientos nueve mil novecientos setenta y cinco), de los cuales, y conforme a lo observado en el formulario Prieve 11, se ha ejecutado el 76,36%,

Los montos asignados a los Rubros 810 y 860 son transferidos a las distintas Instituciones del Sistema MAG, por lo que el nivel de ejecución de los mismos se encuentran bajo responsabilidad directa de las respectivas Instituciones, por ser estas de carácter Autárquico y Descentralizado. De esta manera se observa que el porcentaje de ejecución al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014 es del 90,65% con relación al presupuesto anual.

La DGAF desarrolla actividades de gerenciamiento apoyando a todos los programas, sub programas y proyectos de la institución, sirviendo de soporte para el desarrollo de sus actividades operativas.

Los siguientes programas y subprogramas que funcionan bajo su unidad responsable son:

- Gabinete Ministerial.
- Sistema Integrado de Gestión Para el Desarrollo Agropecuario.
- Apoyo a la Agricultura Familiar.
- Biblioteca Nacional.

Asimismo, durante del periodo del informe se ha continuado con la implementación de mecanismos de incorporación y promoción de funcionarios, es así que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha aprobado 41 Perfiles de Cargos y Matrices de Evaluación generadas por la Dirección de Recursos Humanos del MAG, lo cual ha otorgado los elementos fundamentales para inicio de todo proceso de llamado a concurso, EXIGENCIA DE LA CITADA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA (RESOLUCION SFP N° 150/12).

A la fecha se han realizado Llamados a 34 Concursos Públicos para la contratación de personal, para 384 cargos vacantes, con una participación total de 3.278 postulantes. Por primera vez se realiza Llamados a Concursos Públicos para nombramiento de 25 funcionarios permanentes, en cargos vacantes para TÉCNICOS DE CAMPO.

Asimismo, 18 funcionarios han realizado cursos de Maestrías, 4 funcionarios Diplomados; y 27 otros cursos y capacitaciones; 120 Funcionarios e hijos de los mismos fueron beneficiados a través de los Convenios con las Universidades.

Se han realizado Evaluaciones de Desempeño a 1.152 personales contratados y 1.641 personales permanentes en Cumplimiento a la Resolución SFP N° 328/13; para lo cual se ha elaborado y gestionado ante la Secretaría de la Función Pública la aprobación del reglamento de evaluación de desempeño para funcionarios permanentes, comisionados y personal contratados del MAG, establecido para el ejercicio fiscal 2014, mediante resolución SFP N° 191/14.

Programa : 2 Administración y Coordinación de Programas Agrícolas.

El Viceministerio de Agricultura - VMA, ha colaborado con el Gabinete del Ministro de Agricultura y Ganadería en la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales del sector agrícola.

Tiene bajo su Unidad Responsable los siguientes Sub Programas:

- Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar.
- Manejo, Conservación y Recuperación de Suelos.
- Diversificación Agrícola.
- Biocombustibles.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 2.402.823.357.-** (Guaraníes dos mil cuatrocientos dos millones ochocientos veintitrés mil trescientos cincuenta y siete), habiendo ejecutado al cierre del ejercicio fiscal **Gs. 2.311.044.600.-** (Guaraníes dos mil trescientos once millones cuarenta y cuatro mil seiscientos), lo que representa el 96,18%. Del presupuesto total del programa, **Gs. 1.501.302.062.-** (Guaraníes un mil quinientos un millones trescientos dos mil sesenta y dos) corresponden al Sub Grupo 110 – Remuneraciones Básicas, lo cual reduce el presupuesto del que dispone en forma directa el VMA a **Gs. 901.521.295.-** (Guaraníes novecientos un millones quinientos veintiún mil doscientos noventa y cinco), habiendo alcanzado con relación a esta asignación el 91,71% de ejecución.

Las principales actividades realizadas durante el año se enfocan en servir de plataforma administrativa y de estrategias políticas a los programas de acción que operan bajo su unidad responsable, en este sentido se mencionan los principales resultados:

- Reuniones a nivel de campo con productores, organizaciones, comités, cooperativas, entidades gubernamentales, coordinadoras, gremios, intersectoriales a nivel nacional.
- Coordinación efectiva en la ejecución presupuestaria y administrativa de los recursos asignados al VMA.
- 2 (dos) reuniones con representantes de las Municipalidades de Yhú y Abai para la implementación del almuerzo escolar en el marco del Decreto 1056 Compras públicas de la Agricultura Familiar.
- 2 (dos) capacitaciones técnico- administrativo en el marco del Proyecto 180 Almuerzo Escolar Cooperación MEC-MAG-FAO a nivel de los Distritos de Yhú y Abaí, Departamento de Caaguazú y Caazapá respectivamente.

- 2 (dos) Jornadas de participación en la Elaboración del Plan Estratégico Institucional MAG (PEI).
- 10 (diez) Jornadas de Capacitación en el marco de la Ley 5060/13 IRAGRO, IRP, IVA en forma conjunta VMA-SET.

En cuanto a las Reuniones Plenarias en el marco de la REAF, se ha participado en cuatro reuniones plenarias. Cabe mencionar que las actividades establecidas se vieron afectadas, debido a la suspensión temporal del Paraguay por los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la cual se retomó desde el mes de mayo.

Programa : 3 Administración y Coordinación de Programas Pecuarios.

Tiene bajo su Unidad Responsable los siguientes Sub Programas y Proyectos:

- Fomento Pecuario.
- Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 3.114.705.777.-** (Guaraníes tres mil ciento catorce millones setecientos cinco mil setecientos setenta y siete), de los cuales **Gs. 2.926.125.087.-** (Guaraníes dos mil novecientos veintiséis millones ciento veinticinco mil ochenta y siete), han sido ejecutados al cierre del ejercicio fiscal 2014, alcanzando un porcentaje de ejecución del 93,95%.

Se ha realizado capacitación y asistencia técnica a 1.330 productores/as pecuarios sobre Buenas Prácticas Pecuarias a pequeños productores de bovinos de carne y leche e Inseminación artificial, Buenas Prácticas Pecuarias a pequeños productores de bovinos de carne y leche; Asistencia Técnica a Pequeños Productores Apícolas, Producción Avícola Familiar a Comité El Progreso del Distrito de María Auxiliadora, Productores y educación sanitaria en producción de Tilapia, en la ciudad de Loreto, Piscicultura en Itacurubí del Rosario, etc.

Se ha realizado la construcción, cavado y carga de los primeros 5 estanques familiares en la ciudad de Loreto a terminarse en la última semana de diciembre.

Asimismo, 696 productores/as pecuarios fueron beneficiados con capacitación y proyectos productivos. Paralelamente se reciben, evalúan y visitan nuevos proyectos productivos, tanto para Seguridad Alimentaria como para Competitividad. Dichos proyectos ya cuentan con dictamen técnico favorable.

El Programa entre los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, atendió a 119 productores, identificando a 3.981 vacas con caravanas. Este trabajo se realizó luego de una selección inicial en 4 Departamentos (Paraguarí, Caazapá, Presidente Hayes y Guairá). En la misma los técnicos del PRONAFOPE son los que apoyan al citado Programa ATP.

Programa : 5 Gabinete Ministerial.

El programa Gabinete Ministerial tiene como objetivo consolidar al MAG como actor principal del estado en la construcción e implementación de las políticas sectoriales e impulsar el desarrollo agrario y rural.

A este efecto tiene asignado un presupuesto de **Gs. 1.319.406.456.-** (Un mil trescientos diecinueve millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis) de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se ha ejecutado **Gs. 1.223.897.512.-** (Doscientos cuatrocientos veintitrés millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos noventa y tres), lo que equivale a una ejecución presupuestaria del 92,76%.

Se ha elaborado y aprobado el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, que constituye el principal instrumento de gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que en el marco de las políticas nacionales, sectoriales e institucionales, orienta la gestión estratégica de mediano plazo de la institución, direccionando la inversión pública para los próximos años de modo a posibilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de desarrollo agrario, respondiendo a las demandas prioritarias de la población.

Asimismo, con apoyo de organismos de cooperación internacional se han elaborado instrumentos de suma importancia para la gestión como son la línea de Base de la Asistencia Técnica en base a la caracterización de las familias usuarias del servicio, que permitirá la entrega de la asistencia técnica en forma diferenciada conforme a las necesidades reales de los mismos, en dicho sentido también se elaboró un instructivo para la implementación de dicho servicio diferenciado.

Se ha implementado el Geoportal en el marco de Transparencia en la gestión, con este instrumento portal web, se facilita el acceso a la información geográfica (información geoespacial) a través de la Internet de los diferentes servicios ofrecidos por el MAG, infraestructura y nómina de beneficiarios a toda la ciudadanía.

Programa : 10 Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural.

El MAG/SIGEST fue constituido por Decreto N°. 169/08, teniendo como objetivo estratégico asegurar la coherencia y la implementación consistente y eficaz de las políticas sectoriales de desarrollo agrario y rural. El SIGEST está presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería e integrado por los presidentes de los entes con competencia directa en la dimensión agraria.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 886.846.720.-** (Guaraníes ochocientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos veinte), de los cuales **Gs. 800.975.133.-** (Guaraníes ochocientos millones novecientos setenta y cinco mil ciento treinta y tres) fueron ejecutados al cierre del ejercicio fiscal 2014, lo que equivale al 90,32% de ejecución financiera.

El SIGEST ha determinado tres áreas de intervención a saber: (i) Fortalecimiento de la Gestión Sectorial Integrada. (ii) Impulso al Desarrollo Agro Rural con Enfoque Territorial y (III) Fortalecimiento y Adecuación Institucional líneas de actuación concretas. El MAG SIGEST en relación a la línea programática 1 de Coordinación de Políticas Públicas Sectoriales, se realizaron 31 sesiones de Coordinación Interna; 5 sesiones plenarias y 10 sesiones especiales de Coordinación Sectorial.

En cuanto a la Gestión Territorial, Desarrollo Agrario y Rural correspondiente a la Línea Programática 2; se instalaron 7 Mesas de Coordinación Interinstitucional – MECIDA/DAR y 45 sesiones territoriales de capacitación sobre diseño instrumental y disposiciones para la gestión de políticas para la preparación y consolidación funcional de las mesas. En este sentido, visualizando la afirmación institucional de que los colegiados territoriales sectoriales constituidos son instancias claves para avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible con la participación de los actores locales, se han desarrollado consecutivas reuniones y capacitaciones a fin de consolidar el desarrollo organizacional de estas instancias en cinco departamentos del país, elaborándose la orientación necesaria para formulación de nuevas herramientas de gestión sectorial.

En el marco de acciones de la Línea Programática 3, Adecuación Institucional Sectorial y Reestructuración del MAG; se ha avanzado en el proceso de elaboración de la propuesta de Reforma con fundamentos conceptuales y técnicos establecidos; se ha gestionado cooperación técnica y se tiene un plan de trabajo formulado que se prevé desarrollarlo e implementarlo durante el 2015.

Todas las actividades se enmarcan en cumplir con sus funciones de planificación, seguimiento, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos, así como en la formulación de los planes globales de desarrollo económico, social y ambiental del Gobierno Nacional y en las políticas macroeconómicas y específicas que afectan el ámbito agrario; Asesorar al Gabinete Ministerial y a otras dependencias del Ministerio; Participar y coordinar la definición y difusión de las políticas del ámbito agrario; Realizar y coordinar estudios agros económicos, sociales y ambientales dentro del ámbito agrario; y Actuar como Secretaría Técnica de la Junta Consultiva del Ministerio en las reuniones y preparará los antecedentes e informaciones para la toma de decisiones; entre otras.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 4.315.117.988.-** (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones ciento diecisiete mil novecientos ochenta y ocho), de los cuales **Gs. 3.889.976.954.-** (Guaraníes tres mil ochocientos ochenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro) fueron ejecutados al cierre del ejercicio fiscal 2014, lo que equivale al 90,15% de ejecución financiera.

En el periodo de informe, con la gestión realizada se obtuvieron resultados en las siguientes áreas:

- Proyecto “Mecanismos de apoyo a la Agricultura Familiar en tecnologías apropiables, producción urbana u periurbana, BPA y organización para la comercialización de producto”, negociado con el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular – FO-AR.
- Proyecto de cooperación técnica con la Agencia Uruguay de Cooperación Internacional – AUCI.
- Proyecto "Apoyo a la Implementación del Programa Nacional de Desarrollo de la Ganadería Lechera en Paraguay" negociado durante la Misión Técnica de la Agencia Brasileña de Cooperación - ABC.
- Perfil de Proyecto de cooperación “Fortalecimiento para el acceso a mejores oportunidades de mercado, a ser ejecutado a través de la Dirección de Comercialización.
- Revisión y parecer sobre resultado del Análisis Interno y Externo y el Análisis FODA
- Conformación vía Resolución Ministerial del Equipo de Cierre para el Proyecto Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (PMRN) Fase II
- Carga de avance de las producciones físicas por Programas / Sub programas y/o Proyectos.-
- Términos de Referencia para el cargo Técnico/a Evaluador/a de la Unidad de Evaluación.
- Evaluación de desempeño de funcionarios
- Informe de Gestión Institucional – Periodo 15/08/2013 a 15/11/2014.
- Presentación del Estudio Caracterización de la Agricultura Familiar - IICA.
- Informe sobre Programas de asistencia a agricultores en zona afectada por el EPP – Cámara de Diputados
- Plan de Intervención Territorial: San Pedro, Concepción y Canindeyú, Caazapá.
- Sembrando Oportunidades: provisión de informaciones varias a la UTGS sobre programas vinculados.
- Implementación de Presupuesto por Resultados – Ministerio de Hacienda:
- Ajuste de Indicadores de Desempeño ejercicio fiscal 2014: “Extensión Agraria”, “Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar” – Carga en módulo de Indicadores
- Informe de Gestión Institucional 2013/2014.
- Reporte de datos referidos al 2014 – Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2011/22871 “Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en Paraguay”
- Monitoreo de los servicios del MAG en los departamentos de Paraguari, San Pedro, Caazapá e Itapúa
- Evaluación del PMRN en los departamentos de Paraguari, Caazapá, San Pedro, Concepción.

Tipo de Presupuesto : 2 Programas de Acción

Programa : 1 Agricultura Familiar Campesina y Desarrollo Rural.

Sub Programa : 5 Desarrollo Sostenible de la Región Occidental.

El presupuesto asignado a este subprograma asciende a **Gs. 8.841.601.810.-** (Guaraníes ocho mil ochocientos cuarenta y un millones seiscientos un mil ochocientos diez), de los cuales Gs. 7.742.487.623.- (Guaraníes siete mil setecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos veintitrés) fueron ejecutados al cierre del ejercicio fiscal 2014.

El presupuesto del programa se encuentra distribuido entre los niveles de gasto 500 – Inversiones y 800 – Transferencias. Los recursos asignados a este programa fueron reprogramados para la ejecución de otras actividades de importancia detectadas por el Gabinete del Ministro de Agricultura, los cuales fueron justificados en su totalidad.

Tipo de Presupuesto : 2 Programas de Acción

Programa : 6 Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.

Sub Programa : 1 Extensión Agraria.

La Dirección de Extensión Agraria – DEAG se encuentra abocada a brindar servicios de Asistencia Técnica organizativa, productiva y comercial a la Agricultura Familiar campesina con enfoque de CADENAS PRODUCTIVAS, basadas en la Zonificación Agroecológica.

El plan financiero asignado al programa asciende a **Gs. 30.599.918.413.-** (Guaraníes treinta mil quinientos noventa y nueve millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos trece), de los cuales ha ejecutado Gs. 27.469.370.554.- (Guaraníes veintisiete mil cuatrocientos sesenta y nueve millones trescientos setenta mil quinientos cincuenta y cuatro) alcanzando de esta manera un porcentaje de ejecución del 90%, habiéndose registrado el mayor porcentaje de ejecución en los niveles de gastos 100 – Servicios Personales, y 200 – Servicios No Personales.

A fin de lograr los resultados propuestos la Dirección de Extensión Agraria – DEAG se encuentra abocada a brindar servicios de Asistencia Técnica organizativa, productiva y comercial a la Agricultura Familiar campesina con enfoque de CADENAS PRODUCTIVAS, basadas en la Zonificación Agroecológica.

Los servicios de asistencia técnica productiva, organizativa, comercial y gerencial, que contribuya a la producción de rubros de consumo para satisfacer las necesidades alimentarias de los miembros de la unidad familiar y la producción con destino comercial fue desarrollada con la prioridad necesaria. La mayor parte de los productores y productoras asistidos pertenecen a la Agricultura Familiar, donde la mano de obra es predominantemente familiar siendo su producción básicamente de consumo y parcialmente de renta.

En el Producto – 308: Asistencia Técnica Integral a productores, productoras y sus organizaciones.

En el año 2014, 30.808 (16.540 productores y 14.268 productoras) recibieron Asistencia Técnica a través de jornadas, reuniones, talleres, días de campo, visitas a fincas, y ampliaron sus capacidades en las siguientes áreas temáticas:

- 17.789 (10.197 productores y 7.700 productoras) amplían sus capacidades: sobre sistema de producción conservacionista; sobre uso subsolado, rolado, siembra directa, asociación y rotación de cultivos, siembra de los principales abonos semilleros y su importancia para recuperar la fertilidad

del suelo. Control de erosión a través de prácticas de curvas de nivel; producción de plantines forestales, frutales; producción, manejo de humus de lombriz y/o compost-insecticida orgánico-biofertilizante supermagro, entre otros.

- 22.193 (11.501 productores y 10.841 productoras), capacitados/as sobre Buenas Prácticas Agrícolas (preparación de suelo, siembra y densidad adecuada de los principales rubros de consumo: mandioca, batata, maní, maíz, poroto, habilla); huerta familiar y manejo de animales menores y en post-cosecha de granos básicos.
- 18.365 (9.763 productores y 8.695 productoras), capacitados/as en gestión asociativa y comercial (estatutos, actas, manejo de documentos), plan de producción, plan de negocio, comercialización conjunta, IRAGRO, Compras Públicas y otros.
- 12.213 (5.052 productores y 7.161 productoras) capacitadas/os sobre Alimentación adecuada y Vida saludable: Guías Alimentarias del Paraguay (GAP) Adultos sanos y menores de 2 años, alimentos tradicionales, manipulación y preparación de alimentos, elaboración artesanal de productos de limpieza, mejoramiento del entorno del hogar (letrinas, fogón en alto/estrada, muebles sencillo).
- 80 productores/as capacitados sobre la producción de Yerba mate.
- 1.839 productores realizan algunas prácticas del sistema de producción conservacionista de suelo (abono verde de invierno, verano, siembra directa, asociación y rotación de cultivo, compost y/o insecticida orgánico instalación de viveros, manejo de bosques.
- 8.300 Productores/as tienen una huerta familiar produciendo las hortalizas (Lechuga, Repollo, Tomate, Remolacha, Locote, Perejil, Cebolla) esenciales para el complemento de la nutrición familiar.
- 87 productores reciben rama semilla para 27 Has, en el marco del Proyecto Katupyry.
- 2.036 Productores/as realizan Manejo Sanitario de animales menores (Aves de Corral, Cerdos) y mayores (Vacunos).
- 21.111 Productores/as disponen de al menos 4 rubros agropecuarios para consumo.
- 16.404 (9.544 productores y 6.990 productoras) con capacidad ampliada en la producción de rubros de renta: en sésamo, algodón, Ka'a he'e, tomate, repollo, sandía entre otros
- 15 productores/as capacitados/as sobre cultivo de Orquídeas
- 18 productores/as capacitados/as sobre técnica producción y comercialización de Orégano
- 21 productores capacitados sobre fomento de producción de flores y control de hormigas cortadoras
- 1.915 comités en proceso de fortalecimiento
- 203 Comités reconocidos por la DEAg
- 132 Comités de productores/as vinculados a mercados locales
- 2458 productoras/es realizan recetas variadas utilizando productos de la finca (panificados, guisados, dulces, otros), mejoran su vivienda con la construcción de letrinas, fogón en alto, elaboran en forma artesanal productos de limpieza del hogar (detergentes, jabones, shampoo)
- Asimismo se logró la contratación y capacitación de extensionistas, visualizando la participación de la siguiente forma :
- 128 extensionistas y 44 administrativos contratados prestan servicios en la oficina central y las oficinas de los Centro de Desarrollo Agropecuario.
- 84 Técnicos-as participan de la capacitación en servicio donde se desarrollaron los siguientes Módulos:
 - Institucionalidad,
 - Enfoques y Metodologías de Extensión Rural;
 - Sistema de producción sustentable.
- 120 Extensionistas capacitados en Agricultura de conservación. Cadenas de Valores; en el marco de la Co-gestión MAG-GIZ., en los Dptos. San Pedro, Paraguari, Caazapa, Concepción, Caaguazú
- 108 Extensionistas capacitados sobre Promoción de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), uso y manejo adecuado de plaguicidas y difusión de leyes y normativas vigentes en la materia con actividades inherentes a la extensión rural relacionadas a la producción de hortalizas, Bonos Soberanos
- 18 técnicos/as capacitados en Apicultura general. Manejo estacional de colmena, Invierno - primavera. Uso de la miel de abeja merienda escolar.

- 22 técnicos capacitados sobre manejo de cultivo de pimiento, tomate y cucurbitáceas.
- 53 extensionistas capacitados sobre tacto rectal y ultrasonografía. Producción de leche y siembra de variedades de forrajes.
- 36 técnicos capacitados sobre Manipulación de alimentos en Buenas prácticas de manipulación de alimentos, valoración de alimentos a base de productos de la finca, compras públicas.
- 49 extensionistas reciben orientaciones técnicas sobre cuidados culturales en P/D de coco y tártago.
- 90 técnicos/as participaron del Seminario Taller sobre actualización Sistema de Producción de Algodón.
- 30 extensionistas participan del Taller de evaluación Plan Piloto Buenas Prácticas Agrícolas y Desarrollo del Sistema de Alertas Tempranas Sanitarias en cultivo de hortalizas, frutas y flores.
- 4 técnicos capacitados sobre la construcción de Pozos Artesianos y sistemas de riego.
- 10 Extensionistas capacitados sobre confección de ropas de cama y cocina, elaboración de panificados. Conservación de frutas y hortalizas. Validación de guías alimentarias a niños/as menores de dos años (apoyo a INAN)
- 24 Extensionistas participaron Cursos, Giras y Seminarios a nivel internacional en temas relacionados al área de trabajo.
- 19 planificadores /as participan del Taller con el fin de revisar y ajustar los instrumentos de Planificación, Monitoreo y Evaluación y de la implementación de la Asistencia Técnica Diferenciada. Un instructivo para la implementación de la Asistencia Técnica Diferenciada elaborado.
- 16 Alianzas firmadas con Municipalidades de Mayor Otaño, San Rafael del Paraná, San José de los Arroyo, RI3 Corrales, Simón Bolívar, Cecilio Báez, Carayao, Cnel. Oviedo, Nueva Londres, La Pastora, San Joaquín, Santa Rosa del Mbutuy, Mauricio Troche, Bella Vista Norte, Carmen del Paraná, Ita.
- Relaciones Interinstitucionales a Nivel Nacional e Internacional con:
 - Red Latinoamericana para Servicios de Extensión Rural - RELASER PARAGUAY con la Participación del Director DEAg–en el Foro Nacional de RELASER y un evento internacional (GFRAS: Bs As. Argentina / con la Participación una técnica de la DEAg en RELASER: Uruguay.)
 - Así mismo se tienen alianzas con las siguientes instituciones: GIZ, IICA, JAICA, FAO, KOIKA, MISIÓN TÉCNICA DE TAIWÁN, AECID, COOPI, ACH, Universidad Nacional De Asunción (Facultad De Ciencias Agrarias / Facultad De Ciencias Veterinarias, SENACSA, IPTA, DINCAP entre otros.
- MECID-DAR en proceso de desarrollo con enfoque territorial, en los Dpto. de Concepción, San Pedro, Caaguazú y Guaira y Autoridades sensibilizados para la formación de las instancias, en lo Dpto. de Pte. Hayes y Alto Paraná.
- Instancias Territoriales funcionando en los Dptos. de Itapúa y Caazapá, en el marco del Proyecto Katupyry.
- Plan de Desarrollo con enfoque en Cadena de Valor para Yerba Mate, elaborado, con la Gobernación de Caazapá.

En el Producto 333 Asistencia técnica y seguimiento a los Micro proyectos Productivos, no pudo ejecutarse debido no se tuvo plan de caja en los meses de noviembre y diciembre en el nivel correspondiente.

Es importante señalar que aun con el 50% de las Agencias Locales de Asistencia Técnica no cuentan con vehículos en buen estado, otras no tienen vehículos, y otras requieren mantenimiento y/o reparación, así como la falta de mayor número de personal para cubrir las necesidades de asistencia técnica que repercute en el bajo cumplimiento de las metas, se ha aproximado o cumplido con las metas establecidas.

De esta forma la cantidad total de beneficiarios que reciben asistencia técnica en forma constante es de **30.808 productores**, (16.308 hombres, 13.624 mujeres), sin embargo los responsables no informaron los motivos de los desvíos en el cumplimiento de las metas, la cual estaba planificada inicialmente en 35.000 Productores.

Sub Programa : 2 Fomento a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el Marco de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional dentro de la Política de Seguridad Alimentaria, prioriza acciones que contribuyan con la producción de alimentos bajo las condiciones de sustentabilidad socioeconómica y ambiental mediante la implementación y ejecución del “Programa de Fomento de la Producción por la Agricultura Familiar”.

El objetivo de este programa prioritario de la Institución, que se encuentra enmarcado dentro del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema “Sembrando Oportunidades”, es ampliar la cobertura en forma creciente hasta llegar a 120.000 familias que se encuentran en condiciones de pobreza o extrema pobreza, fortaleciendo su capacidad productiva para que diversifiquen sus rubros de autoconsumo y renta, a través de la asistencia técnica y organizativa.

Sin embargo es importante aclarar que esta meta no fue alcanzada en su totalidad al interior de este subprograma, debido a problemas con la contratación de técnicos de campo que se viene arrastrando desde agosto del 2013 y considerando que en el PPA constituye un Programa Marco Institucional, que necesariamente debe realizar una coordinación de acciones a nivel institucional para logro de la meta establecida.

En este contexto los programas y proyectos intervinientes para el logro de la meta propuesta son:

- Extensión Agraria
- Proyecto Desarrollo Rural Sustentable. (PRODERS)

De esta forma la meta del Subprograma es asistir a 50.000 familias y financiar 300 micro proyectos..

El plan financiero asignado al programa asciende a **Gs. 30.734.606.856.-** (Guaraníes treinta mil setecientos treinta y cuatro millones seiscientos seis mil ochocientos cincuenta y seis), de los cuales Gs. 22.669.603.524.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos ochenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta) han sido ejecutados al 31 de diciembre, lo que representa el 73,76% de ejecución financiera. En este sentido los niveles de gastos que han registrado mayor porcentaje de ejecución son el 100 – Servicios Personales y el Nivel 300 – Bienes de Consumo e Insumos, con el 95,95% y 96,15% de ejecución respectivamente, conforme se observa en el siguiente cuadro.

La asistencia técnica entregada por el programa, hace énfasis en la asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a familias beneficiarias, dedicadas a la agricultura de subsistencia. Estas familias se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema.

Los beneficiarios del programa lo constituyen las familias asentadas en asentamientos rurales y comunidades indígenas. En este sentido las actividades desarrolladas han arrojado los siguientes resultados:

- 41.965 familias de la agricultura familiar, con asistencia técnica permanente para la producción, organización y comercialización.
- 30.680 planes de trabajo, que incluyen producción de alimentos en la finca.
- 30.605 familias disponen de al menos 5 rubros alimentarios en sus fincas de los cuales 16.526 familias corresponden a jefatura femenina.
- Unas 23.852 familias efectivamente incorporaron al menos tres o más prácticas de producción conservacionista en sus fincas.
- La asistencia técnica se desarrolló con 1.725 Organizaciones de productores y productoras, de las cuales 1.446 son organizaciones que están reconocidas mínimamente por las municipalidades locales.
- Se tiene a la fecha 28 alianzas o acuerdos de cooperación activa y otros firmados con anterioridad en proceso de implementación, con municipios, gobernación e instituciones de servicio del sector, así como con instituciones dentro del MAG y del sistema MAG.

- De 100 parcelas semilleras de maíz instaladas a nivel país, se han cosechado 85.260 kg., de los cuales 12.440 kg., corresponden a semillas clasificadas limpias.
- Se apoyó a la STP, programa Sembrando Oportunidades en el levantamiento de 40.183 fichas sociales, correspondiente a misma cantidad de familias.

La asistencia técnica en el último periodo del año, correspondiente a los meses de octubre a diciembre, mediante una cooperación entre el PPA y el PRODERS, se ha llegado a asistir a 41.965 familias.

El motivo de la diferencia está en la disminución de la cantidad de técnicos previstos contratar en relación a lo contratado, los cuales por varios motivos, no continuaron en el programa, por lo tanto disminuyó la cobertura, así también estaba previsto conseguir créditos presupuestarios para ampliar la cantidad de técnicos a ser contratados a través de una ampliación presupuestaria u otro mecanismo que no se pudo dar, y finalmente mediante una coordinación operativa entre PPA-PRODERS se pudo aumentar la cobertura.

En lo referente al producto **423 - Financiamiento De Proyectos De Inversión**, se han transferido fondos al PNUD por Gs. 4.500.000.000.- (Guaraníes cuatro mil quinientos millones de guaraníes), con lo cual se ha logrado implementar 93 proyectos productivos y de mejoras del entorno familiar con los asociados de las organizaciones asistidas, alcanzando una cobertura de 2.025 Familias.

De esta forma el Sub Programa ha finalizado el año con la cobertura ya mencionada de 41.965 Familias, distribuidas en los Departamentos San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Ñembucú, Amambay, Canindeyú, Pte. Hayes. Y la principal causa del no logro de las metas programadas fue la falta de técnicos para la realización de las actividades programadas.

Sub Programa : 3 Desarrollo Agrícola de la Región Oriental - 2kr.

El Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del Paraguay tiene como objetivo el apoyo técnico, tecnológico y financiero, a pequeños productores de la Región Oriental, mediante la venta de maquinarias, equipos e insumos y el financiamiento de productos productivos.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 7.051.220.660.-** (Guaraníes siete mil cincuenta y un millones doscientos veinte mil seiscientos sesenta), de los cuales **Gs. 1.731.922.071.-** (Guaraníes un mil setecientos treinta y un millones novecientos veintidós mil setenta y uno) fueron obligados al cierre del ejercicio fiscal 2014, equivalente a una ejecución del 24,56%. Los principales resultados obtenidos durante el periodo del informe fueron:

- Cobro de cuotas a beneficiarios morosos del programa por valor Gs. 49.780.092 (Guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos ochenta mil noventa y dos). Seguimiento y verificación de finca de productores beneficiarios con proyectos financiados con fondos del Programa 2kr.
- Asistencia en la elaboración de perfiles de proyecto a ser presentado para su financiamiento.

Sub Programa : 4 Apoyo a la Agricultura Familiar.

La Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar fue creada por Decreto N° 8.839 de fecha 3 de mayo de 2012, con el objetivo principal de Desarrollar, establecer e implementar instrumentos financieros innovadores de apoyo para la Agricultura Familiar que promueva mejorar la producción con la implementación de tecnologías con un desarrollo sustentable y sostenible (ambiental, social y económica) de la unidad productiva de las familias beneficiarias dedicadas al sector agropecuario y forestal.

Para el periodo de informe la DAAF conto con un Plan Financiero de **Gs. 18.043.359.048.-** (Guaraníes dieciocho mil cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y nueve mil cuarenta y ocho), de los cuales ha ejecutado Gs. 9.662.474.888.- (Guaraníes nueve mil seiscientos sesenta y dos millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho), lo cual representa el 54% de ejecución financiera. A continuación se detalla la ejecución presupuestaria por nivel de Gasto.

Entre las actividades realizadas en el año destaca la firma del Convenio del Convenio entre el MAG y PNUD denominado “Proyecto 00091.038 Apoyo a la Agricultura Familiar”, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los Agricultores Familiares, hombres y mujeres, que se encuentran en situación de pobreza, mediante el acceso a servicios impulsores del arraigo, el aumento de ingresos y la inserción equitativa y sostenible del sector en el complejo agroalimentario. De esta manera el proyecto se inserta en la estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno Nacional. Para lo cual, el proyecto impulsará el fortalecimiento de las capacidades organizativas, productivas y de comercialización de los Agricultores Familiares, apoyando proyectos productivos para la producción sostenible de alimentos y rubros de renta agropecuarios, incrementando el nivel de adopción de tecnologías agropecuarias sostenibles.

En el marco del mencionado proyecto se han transferido **Gs. 6.764.164.680.-** (Guaraníes seis mil setecientos sesenta y cuatro millones cientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta) al PNUD, con el objetivo de dar inicio a las actividades planificadas conforme a los siguientes puntos:

Se recibieron pedidos de apoyos para los diferentes proyectos, por parte de comités, asociaciones, entre otros para acceder a ser beneficiarios del proyecto con fondos de la Dirección de Apoyo para la Agricultura Familiar (DAAF) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).(Proyecto 00091.038 MAG/PNUD).

Asistir a productores, ya sean hombres o mujeres que se encuentran en situación de pobreza.

Incorporar a nuevos productores de la agricultura familiar, que califiquen como sujetos de este Programa.

Insertar de manera gradual a los productores de la agricultura familiar al mercado de los servicios financieros rurales y a cadenas de comercialización ofrecidos en el país.

A través de esta Dirección se realizó las entregas de Kits Huerta Familiar (Semillas de Hortalizas, Herramientas Menores) que beneficio a 194 organizaciones llegando a 3.418 Familias, además se entregaron Kits Cría de Aves (Pollitos, balanceados, comederos y bebederos) que llego a un total de 129 organizaciones y 2166 familias asistidas, totalizando estos dos kits 5.584 familias beneficiarias.

En cuanto a Construcción de Invernaderos, se tiene previsto realizar 38 Unidades aprobadas, de las cuales 8 unidades ya están entregadas, 6 invernaderos se encuentran en el Departamento de Concepción, en los distritos de Concepción, Tacuara, Nueva Fortuna, Vallemi, Tacuati y Yvyau, también 1 invernadero en el Departamento de Guaira distrito de Villarrica y 1 invernadero en el Departamento de Cordillera distrito de Itacurubi de la Cordillera, los demás invernaderos están en proceso.

Se brindó apoyo a la Dirección de Extensión Agraria, con la Adquisición de Maquinarias Agrícolas, Semilla de Sésamo que beneficio a 200 familias, se entregó mulchig para 150 familias de la Asociación de Productores de Frutilla de Aregua Departamento Central, se asistió con la provisión de semillas de hortalizas y herramientas menores a 26 comunidades Indígenas totalizando 823 familias distribuidos en los departamentos de Alto Paraná, Alto Paraguay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Concepción, Guaira, San Pedro, Villa Hayes. Granjas Productivas Integrales se entregaron en su totalidad a 97 organizaciones de 7 Departamentos (Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Concepción, Guaira, Villa Hayes, San

Pedro) con un total de 295 familias. De esta manera se alcanzó a los productores quienes reciben constante asistencia técnica, por parte del equipo Técnico de cada zona.

En cuanto a las diferencias entre la planificación productiva, la cual ascendía 1.800 Familias en el producto 554 – Apoyo para la adopción de tecnologías, la ejecución ha sido nula, esto se debe a que en el periodo de informe la DAAF no ha asistido en forma directa a ninguna de las familia, sin embargo lo ha hecho a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, a través de la firma del convenio más arriba mencionado, con lo cual se ha logrado una cobertura de 8.804 familias (3.138 productores y 5.666 productoras).

Sub Programa : 6 Manejo Conservación y Recuperación de Suelos.

En el 2014 el Programa tiene como objetivo, mejorar la Fertilidad de los suelos para el aumento de la productividad de los cultivos de autoconsumo y renta, sobre esas bases las metas propuestas fueron dirigidas a implementar sistemas conservacionistas de producción con manejo de suelo en un total de 1.980 hectáreas en el área de manejo, conservación y recuperación de suelo. Esta actividad productiva fue dirigida a agricultores familiares especialmente buscando la productividad y la competitividad del sector agrario y alimentario.

El Plan Financiero asignado al programa asciende a **Gs. 4.065.220.889.-** (Guaraníes cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos veinte mil ochocientos ochenta y nueve), de los cuales **Gs. 2.406.194.055.-** (Guaraníes dos mil cuatrocientos seis millones ciento noventa y cuatro mil cincuenta y cinco) han sido ejecutados en al cierre del ejercicio fiscal, alcanzando de esta forma el 59,19% de ejecución Financiera.

Se ha realizado actividades de implementación de 476 Parcelas de Abonos Verdes de Invierno y de Verano, 58 Parcelas Demostrativas (la instalación/implementación de Parcelas de Abonos Verdes de Invierno se realizó con semillas de la Licitación del Ejercicio 2013) en fincas de asentamientos rurales con uso/validación de tecnologías en sistemas de producción conservacionistas. También se han capacitado a 5.377 participantes productores/as en 373 eventos y 1.182 técnicos responsables de la asistencia técnica, Instituciones, Programas, y Proyectos de desarrollo agropecuario del MAG y sector privado.

Los principales resultados obtenidos son:

- **Coordinaciones Institucionales:** coordinación con 33 entes afines al desarrollo agropecuario; (Programa del MAG; PPA), (Cooperativa; FECOPROD), (ONGs; IICA, JICA, Cuerpo de Paz, Pastoral social, ALTER VIDA, USAID), (Dirección del MAG; DEAg y Dirección de Comercialización), (Municipalidad; Natalio, San Juan Nepomuceno, San Pedro del Paraná, Itakyry, Minga Guazú, Mayor Otaño), (Escuela Agrícola; de Concepción, de Ybycuí, de Caazapá, Caraguatay y de Villarica), (Gobernación de Itapúa, San Pedro), GIZ, INBIO, USAID, INFONA, INDERT, IPTA, INDI, Universidad Nacional de Asunción; Facultad de Ciencias Agrarias. UNA. Filial Caazapá y Universidad Católica; Filial Cnel. Oviedo Filial María Auxiliadora.
- **Capacitación:** Se ha capacitado con contenidos en el área de Manejo, Conservación y Recuperación de Suelos e Implementos Agrícolas:
 - Capacitación de técnicos responsables de la asistencia: 1.182 Técnicos de diferentes instituciones afines al desarrollo agropecuario.

Cabe destacar que se realizaron 20 Cursos sobre “Agricultura de Conservación” en el Marco de la Cogestión MAG-GIZ, con un total de 260 horas reloj, (13 horas por curso) en los departamentos de Paraguarí, Caazapá, Caaguazú, San Pedro y Concepción.

- Capacitación a productores a través de Jornadas técnicas: 5.377 participantes (productoras/es).
 - Capacitación a 1.759 Alumnos de Escuelas Agrícolas.
- **Fortalecimiento de Fincas Productivas:** Se han fortalecido 3.683 fincas productivas con usos de sistemas de producción conservacionistas. Y se ha implementado prácticas de producción conservacionistas en 1.961 hectáreas, abarcado en su mayoría los distritos de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Alto Paraná, Caazapá, Canindeyú, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguari y Ñeembucú.
 - **Distribución de Insumos;**
 - 15.700 Kg. de semillas de Avena Negra.
 - 1000 Kg. de semillas de Nabo Forrajero.
 - 520 Kg. de semillas de Lupino Blanco.
 - 8.200 Kg. de semillas de Mucuna Ceniza.
 - 1.600 Kg. de semillas de Canavalia
 - 380 Kg. de semillas de Kumanda Yvyraí.
 - 480 Lts. de Herbicida (72%).

A su vez se realiza Implementación de Parcelas y Verificaciones, Seguimientos y Monitoreo de entrega de Insumos y Equipos del Proyecto de Producción de Maíz en Sistema Conservacionista, con fuente de Financiamiento de DAAF.

Se realizaron; 98 Jornadas técnicas, 9 Días de Campo sobre sistema conservacionistas y 31 giras técnicas con el objetivo de capacitar y conocer sistemas conservacionistas de diferentes zonas del país.

Con relación a la meta programada se ha logrado a través de estas actividades, implementar principios y fundamentos de producción conservacionistas en 1.961 hectáreas.

Sub Programa : 7 Genero y Juventud Rural.

La Dirección de Género y Juventud Rural es una dependencia de la Dirección General de Planificación, encargada de promover el mejoramiento de la calidad, pertinencia y equidad social y de género en las políticas agrarias, y sus instrumentos implementados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para incorporar a mujeres, hombres y jóvenes al desarrollo del sector agropecuario y forestal.

Generar las condiciones para que las productoras y los productores puedan acceder a los servicios institucionales que faciliten la producción familiar de alimentos inocuos y de calidad, para el autoconsumo y para el mercado, y así mismo, incrementar la participación de los mismos en el abastecimiento de la demanda interna y externa de rubros de renta.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 123.667.872.-** (Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos sesenta y siete millones ochocientos setenta y dos), de los cuales **Gs. 105.922.230.-** (Guaraníes ciento cinco millones novecientos veintidós mil doscientos treinta), conforme puede observarse en el siguiente cuadro.

La Dirección de Género y Juventud Rural ha desarrollado varias actividades en el año las cuales se mencionan a continuación:

- Taller realizado en el Marco del Equipo Técnico Interinstitucional de Género (ETIG), conformados por representantes de los Planes, Programas, Proyectos y Direcciones del MAG y los Entes Autárquicos.
- Taller con 20 referentes (10 mujeres y 10 varones) de los CDA's, en el marco de reactivación del Club 4 C, para brindar orientaciones técnicas sobre la importancia de los clubes agrarios
- taller de Elaboración del Documento “Abordaje Metodológico de Políticas con Perspectiva de Género de Juventud Rural” con referentes Institucionales, en el marco de Consultoría de la FAO.
- Taller de validación del Documento “Abordaje Metodológico de Políticas con Perspectiva de Género de Juventud Rural” con referentes Institucionales.
- Participación de jóvenes rurales en el “1er Congreso Nacional de Emprendedurismo Rural”. 50 lugares gratuitos, distribuidos los/as alumnas y alumnos de las Escuela Agrícola de la DEA y de los Clubes Agrarios 4C de la DEAg.
- Conformación de 34 Grupos de Jóvenes, a través de los CDAs en el marco de las acciones en conjunto con la DEAg, Clubes Agrarios Juveniles 4C
- Coordinación y organización del V Foro Nacional de Agrolíderes del Paraguay con el IICA. 60 participantes, 20 lugares para integrantes de los Clubes Agrarios 4C.
- XXII Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) GT DE GÉNERO TITULAR Ciudad/País: Montevideo – Uruguay Fecha: 14 al 16 de octubre/2014
- Propuesta de Conformación del ETIG y ETIJ, donde se propone unificar y oficializar ambos Equipos Técnicos Interinstitucionales de Género y Juventud Rural, a través de Resolución Ministerial.
- En el marco del Convenio Vigente con el MINMUJER se realizó la entrega de insumos a Comités de Mujeres en el Dpto. de Itapúa, a través del CDA Itapúa Norte de la DEAg, en conjunto con la Municipalidad local.
- Convenio específico sobre Emprendedurismo Juvenil Firmado.
- 5 TALLERES “CO-GERENCIAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA FINCA FAMILIAR” con el objetivo de introducir y construir participativamente el concepto de Co gerenciamiento de la Sostenibilidad de la Finca Familiar con técnicos y técnicas del MAG Coronel Oviedo, Dpto. de Caaguazú, Caazapá, Dpto. de Caazapá, Carapeguá, Dpto. de Paraguari
- Mesa de trabajo con ONUMUJERES y GIZ para la organización del conversatorio “Beijing+20 Visibilizando el rol de la mujer rural productora”
- Plan de Trabajo elaborado conjuntamente con la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) (Diciembre 2014)
- Participación en Mesa de trabajo permanente del convenio con seis instituciones sobre Emprendedurismo Rural Juvenil junto con el MAG, CAH, SNJ, MIC, MINMUJER, y MTE y SS.

El desarrollo de las actividades precedentemente mencionadas ha permitido el logro de los siguientes resultados:

- 6 Programas/Proyectos del MAG con indicadores de género incorporados.
- 1 Convenio firmado con el Ministerio de la Mujer.
- 1 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Promoción y el Desarrollo del Emprendedurismo Juvenil.
- 2 materiales informativos sobre la perspectiva de género impresa y distribuida al Sistema MAG y jóvenes rurales.
- 1 Material de Abordaje Metodológico de Políticas Publicas de Juventud Rural con Perspectiva de Género.
- 500 unidades de trípticos solicitudes de apoyo a al Proyecto PRODERS.
- 500 unidades de trípticos con apoyo de la FAO en el marco de la Consultoría “Apoyo a las estrategias nacionales y Sub Regionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), y de Superación de la Pobreza en países de América Latina y el Caribe”

Sub Programa : 8 Diversificación Agrícola.

Este sub programa tiene crear e impulsar las capacidades y las condiciones institucionales necesarias para que los productores agrarios/as y sus organizaciones puedan desempeñarse competitivamente incrementando el número y diversidad de cadenas productivas y su carácter incluyente, orientada a responder a demandas de mercado y nichos emergentes.

Tiene como Resultado programado brindar asistencia a 2.500 productores, de los cuales ha asistido a 1.730 productores, distribuidos en los departamentos de San Pedro, Guaira, Caaguazú, Caazapá y Concepción.

El Sub Programa tiene asignado un presupuesto de **Gs. 356.749.844.-** (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro), de los cuales **Gs. 325.217.668.-** (Guaraníes trescientos veinticinco millones doscientos diecisiete mil seiscientos sesenta y ocho), logrando una ejecución del 91% al cierre del ejercicio fiscal 2014.

Sub Programa : 9 Agricultura y Economía Indígena.

La asistencia técnica se realiza en producción de rubros de consumo, hortalizas, cría de animales menores y elaboración de alimentos a base de los productos de la finca, entrega de insumos y herramientas, así como la elaboración de micro proyectos conjuntamente con otras instituciones como el INDI y la SAS en el marco del PRONAPI.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 3.175.507.274.-** (Guaraníes tres mil ciento setenta y cinco millones quinientos siete mil doscientos setenta y cuatro), de los cuales ha ejecutado **Gs. 2.908.899.987.-** (Guaraníes doscientos noventa y ocho mil millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete) alcanzando de esta forma el 92% de ejecución.

Con la asistencia brindada por el Sub Programa se busca que las familias de comunidades indígenas mejoren sus bases productivas a través de la implementación de tecnologías con enfoque diferenciado, prácticas y conocimientos tradicionales replicables entre comunidades y entre pueblo.

Al cierre del año el sub programa ha dado continuidad a las actividades iniciadas en los trimestres anteriores en cuanto a brindar capacitación técnica a las familias beneficiarias, se ha asistido a 3.954 Familias Indígenas de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Itapúa, Guaira, Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú, Concepción, Pte. Hayes y Boquerón, en las siguientes áreas:

- Capacitación en la producción de rubros de consumo: batata, mandioca, maní, poroto, maíz, arveja, instalación de huertas familiares, comunitarios y escolares.
- Manejo de cosecha y post cosecha de los rubros producidos y sistemas de almacenamiento: perchel mejorado, bidones y tambores de plástico, silos metálicos;
- Producción de rubros alternativos de renta Participación en ferias agropecuarias organizadas en la zona para la exhibición y venta de sus productos;
- Capacitación a familias feriantes en realización de ferias: mercadeo y manipulo de productos, presentación, precios, otros; implementación de prácticas agroforestales;
- Manejo de Bosques Nativos y Enriquecimientos con Yerba Mate y Especies Frutales; Instalación de parcelas de abono verde y asoc. de cultivo, como prácticas de innovación acorde a sus realidades y capacidades de producción;
- Monitoreo y acompañamiento permanente a las familias en la producción de los diferentes rubros.
- Capacitación y acompañamiento permanente a los líderes y lideresas de las comunidades en el manejo de documentos, elaboración y gestión de proyectos en diferentes instancias.

En este sentido, las actividades desarrolladas han arrojado los siguientes resultados:

- 2.604 familias asistidas por el PAEI cuentan con al menos 4 rubros de consumo en producción (mandioca, maíz chipa, maíz tupi, poroto, huerta familiar), Producen sésamo, maíz tupi y mandioca para la renta.
- Comercializan sus productos en el mercado central de abasto (39.400 kilos de mandioca) y en las ferias hortigraneras realizadas en los distritos.
- 825 familias implementan algún sistema de almacenamiento de granos básico para consumo y semilla.
- 135 cajones instalados para la producción de miel de abeja para el consumo familiar.
- 756,5 hectáreas con prácticas de conservación de suelo (abono verde, chacra sin quema, rotación de cultivos);
- 435 hectáreas de bosques enriquecidos con yerba mate;
- 17 estanques instalados y en producción de peces para el consumo familiar;
- 263 huertas familiares, 18 huertas comunitarias y 16 huertas escolares en las comunidades.
- 1 Asociación de comunidades conformada para la comercialización conjunta de sus productos en el departamento de Canindeyú;
- 270 líderes y lideresas capacitadas en gestión comunitaria.
- 283 Subsidio de Viviendas Sociales en ejecución, y 313 registros hechos y 132 firmados para inicio de ejecución de la construcción de nuevas viviendas en el departamento de Caaguazú.

En cuanto a los inconvenientes la falta de recursos de inversión que el programa no tiene contemplado en su presupuesto y que es indispensable para avanzar con los resultados previstos sigue siendo una de las principales dificultades, así como la falta mayor número de técnicos de campo para una mejor cobertura.

Es importante señalar que las comunidades indígenas son muy dinámicas, por lo que se procede para cada entrega de informe a actualizar la población asistida por cada técnico. Es por ello que se observa variaciones en la totalidad de la población asistida en este trimestre con relación a los informes anteriores.

En cuanto al avance con relación a las metas las familias asistidas en el ejercicio fiscal 2014 se encuentran nucleadas en 107 comunidades indígenas.

Sub Programa : 10 Extensión Agraria (DCI-ALA/2010/22871)

El Convenio de Financiación “Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en Paraguay”, entre la Unión Europea y la república del Paraguay, como apoyo financiero no reembolsable destinado a la inclusión social y superación de la pobreza y la desigualdad, tiene institucionalmente como objetivo mejorar la calidad de vida con reducción sustantiva de la pobreza en la AF, generando las condiciones institucionales adecuadas que posibiliten a sus miembros, acceder a los servicios impulsores del arraigo y del desarrollo, promoviendo la producción competitiva de alimentos y de otros rubros comerciales generadores de ingreso, concurrentes a la inserción equitativa y sostenible del sector en el complejo agroalimentario y agroindustrial.

Los responsables del Sub Programa en el producto 308 – Asistencia técnica a productores, cuenta con una meta de 15.000 productores en forma constante.

Sin embargo cabe mencionar en durante el ejercicio fiscal 2014 no se han recibido desembolsos por parte del organismo financiador 302 – Comunidad Económica Europea, lo que explica la baja ejecución de los créditos presupuestados programados, y la nula ejecución física.

Programa : 7 Desarrollo de la Competitividad Agropecuaria.

Sub Programa : 1 Educación Agropecuaria.

La Dirección de Educación Agraria (DEA), es el organismo encargado de la Educación Técnica Agropecuaria en el Paraguay, responsable de la formación integral de recursos humanos calificados para el sector rural y de fortalecer la calidad educativa y la eficiencia de las instituciones, para que el egresado pueda desempeñarse competitivamente en el mercado laboral del sector agrario y contribuya en la mejora de la calidad de vida de su familia, de su comunidad y de su región.

Tiene el objetivo de Proporcionar a jóvenes, varones y mujeres matriculados/as en las instituciones que implementan educación agraria de los diferentes departamentos una formación técnica profesional con las competencias necesarias que les permita desempeñarse eficientemente en las diversas áreas afines a su formación. Participar en el desarrollo territorial mediante la capacitación a miembros de la comunidad educativa, productores y productoras de las áreas de influencia de la institución.

El presupuesto asignado al programa asciende a **Gs. 30.271.284.952.-** (Guaraníes treinta mil doscientos setenta y un millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos), de los cuales **Gs. 27.924.271.715.-** (Guaraníes veintisiete mil novecientos veinticuatro millones doscientos setenta y un mil setecientos quince) han sido ejecutados al cierre del ejercicio fiscal 2014.

Al cierre del año 2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

Producto 41: Formación de Alumnos.

De los 1476 matriculados, culminaron el año escolar 1456 alumnos/as con Formación Técnica agropecuaria, ambiental y Agromecánicas, impartidas en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1.150 de Gestión privada y privada subvencionada, registrados actualmente en la sección de archivos DEA. Asimismo, 301 instituciones que implementan IPA regularizadas con Resoluciones del MAG, 11 instituciones que implementan BTA regularizadas con Resoluciones del MAG.

Producto 177: Transferencias de Subsidios a Instituciones Educativas de Gestión Privada del Sistema Educación Agrario.

15 Instituciones Educativas Agropecuarias del Sector Privado que recibieron transferencias del Rubro 842 Aportes a Entidades Educativas Sin Fines de Lucro, según aprobación de montos en Resolución Ministerial MAG 758/14.

Principales actividades realizadas durante el año que contribuyeron al logro de las metas:

- Implementación de los currículos de Bachiller Técnico Agropecuario (BTA) Bachiller Técnico Agromecánico (BTAM), Bachiller Técnico en Ciencias Ambientales(BTCA) y en la modalidad No formal Técnico Agromecánico (TA).
- Supervisión administrativa y académica de Instituciones que imparten Educación Técnica Agraria (IPA, TMA y BTA).
- Monitoreo administrativo y patrimonial en todas las escuelas de Gestión MAG, Gobernación y Privadas subvencionadas.
- Provisión de equipos para aulas, recreación de alumnos, oficinas, comedor escolar, dormitorios y secciones técnicas agropecuarias, para el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas del MAG.
- Gestiones administrativas para los trámites de transferencias del MAG en el Rubro 842 Aportes a Entidades Educativas Sin Fines de Lucro, a las Escuelas Agrícolas y Centros de Capacitación Privados del Paraguay, nucleados en la Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP).

Sub Programa : 2 Sistema de Censo y Estadísticas Agropecuarias.

Este subprograma tiene como objetivo el procesamiento y la difusión de estadísticas agropecuarias, como así también, actualizar el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), a este efecto tiene asignado un presupuesto de **Gs. 2.977.711.392.-** (Guaraníes tres mil ciento veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco), de los cuales ha ejecutado **Gs. 2.881.531.519.-** (Guaraníes dos mil ochocientos ochenta y un millones quinientos treinta y uno quinientos diecinueve) logrando de esta forma una ejecución del 97% al cierre del ejercicio fiscal.

En este punto es importante mencionar que el presupuesto asignado a la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias – DCEA, está compuesto en un 87% por O.G. del Sub Grupo 110 – Remuneraciones Básicas, lo que reduce al presupuesto que el programa ejecuta en forma directa **Gs. 369.771.060.-** (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones setecientos setenta y un mil sesenta), sobre este monto asignado como Plan Financiero ha ejecutado **Gs. 273.591.187.-** (Guaraníes doscientos setenta y tres millones quinientos noventa y un mil ciento ochenta y siete), lo cual equivale al 73,89% de ejecución.

Principales actividades y avances para el ejercicio fiscal 2014:

- La Síntesis de Estadísticas Anuales de 40 cultivos agrícolas principales de la zafra 2013/14, para lo cual se aplicaron 300 formularios de encuestas a organizaciones, silos, acopiadores y otros del sector público y privado y encuestas Agropecuarias Anuales en base a 3.500 productores Agropecuarios encuestadas y seleccionadas, como muestra del CAN 08.
- 4 Mapas de Ubicación Geográfica Departamental y Distrital, y 3 (tres Planos Georeferenciados a nivel Departamental) de Asentamiento Georeferenciados con soporte de ortofotocartas e imagen satelital.
- Se tienen 16.081 nuevos registros, en el año 2014, con una base de datos de 196.460 productores de la Agricultura Familiar en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar.

Además, se ha generado el Proyecto de Decreto 2651 POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE Y SE AMPLÍA EL DECRETO N° 11.464 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2007, "POR EL CUAL SE CREA Y SE IMPLEMENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (RENAF)", creándose e implementándose el Registro Nacional de los Beneficiarios (RENABE) quedando como componente del mismo el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), y en la cual serán inscriptos los Productores y Productoras que no respondan a las características de la Agricultura Familiar (RENAF).

A la fecha la Base de Datos del RENAF se encuentra actualiza y se pueden realizar consultas a través de la página web de la institución www.mag.gov.py

Sub Programa : 3 Sistema de Comercialización de Productos Agrícolas.

La Dirección de Comercialización, estudia y analiza permanentemente el mercado nacional e internacional, para los productos del sector agropecuario; y elabora con la participación de otros organismos oficiales competentes y entidades privadas, los estándares y las normas para la comercialización interna y externa de los productos y sub-productos del sector agropecuario y forestal.

El trabajo realizado por esta Dirección consiste en la transferencia de informaciones de mercados internos y externos, técnicas en mercadeo, establecimiento de relaciones comerciales, difusión de los estándares y normas de comercialización, para contribuir al aumento de los beneficios económicos de los miembros de la unidad familiar.

A través de los servicios ofrecidos, se ha facilitado la información de mercados, además se ha capacitado a productores sobre las informaciones de mercado, planificación de la producción en función al mercado, comercialización asociativa, manejo pos cosecha en los principales rubros de renta, entre otros para el uso de la información, para adecuar la producción y su manipuleo a las normas de calidad vigentes; entre otras.

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal asciende a **Gs. 6.816.450.468.-** (Guaraníes seis mil ochocientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y ocho), de los cuales se ha ejecutado el 83,60%.

Con relación a la ejecución física se observa que al cierre del año fueron asistidos 5.413 productores.

Los principales logros del ejercicio 2014:

- 2.678 productores/as de 60 organizaciones de productores de distintas localidades del país, comercializaron 71 rubros agrícolas y frutihortícola, con un ingreso bruto de aproximadamente de guaraníes setenta mil millones (Gs. 70.000.000.000), en mercados mayoristas (Centro de Comercialización del Productor Asociado (CECOPROA, DAMA – Asunción y CECOPROAAN – Abasto Norte – Limpio), en las ferias agropecuarias, centros de acopio y otros mercados, mediante la Alianza Estratégica Público Privada.
- Se ha comercializado de aproximadamente 400 toneladas de productos agropecuarios de 230 productores/as organizados apoyados en la Gestión Comercial y de Transporte de Productos de la Agricultura Familiar en todo el país, representando un ingreso total de Gs. 738.242.000 de productos como: verdeo en general, cebolla, sandía, pimiento, zapallo (de productores indígenas), semilla de algodón, hojas de yerba mate, balanceado, entre otros, beneficiando a productores de la agricultura Familiar de los Dpto. de Paraguari, Caaguazú, Misiones, Itapúa, Concepción, San Pedro, Cordillera, Caazapa, Canindeyú y Pdte. Hayes, fueron comercializados.
- Se elaboraron 32 estudios de coyunturas de rubros frutihortícolas, como: arroz, brócoli, zapallo, maíz, mango, banana, zapallito, mandioca, piña, menta, poroto, frutilla, maní, melón, repollo, naranja, zanahoria, tomate, pimiento, papa, cebolla, remolacha, arveja, ajo, sésamo, coliflor, sandía, pepino, acelga, batata, mburucuyá, ají.
- Se realizó el estudio de precios referenciales para 70 rubros frutihortícolas para la modalidad complementaria de contratación denominada “Procesos Simplificado para la Adquisición de Productos Agropecuarios de la Agricultura Familiar”.

Sub Programa : 4 Biotecnología y Bioseguridad.

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal asciende a **Gs. 459.078.623.-** (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones setenta y ocho mil seiscientos veintitrés), habiendo ejecutado el 97,75% del presupuestado al cierre del ejercicio.

En el ámbito de la Comisión Nacional de Bioseguridad, fue elaborado un formulario para solicitud de ensayos regulados y un formulario para solicitud de liberación comercial y un manual explicativo para cada uno de los formularios.

Se realizaron capacitaciones en evaluaciones de riesgo (ambiental e inocuidad alimentaria) constante para los miembros y asesores de la CONBIO.

Se realizaron recomendaciones para autorizaciones de ensayos regulados para 12 eventos: 5 para Maíz, 2 para Algodón y 5 para Soja.

Sub Programa : 5 Biblioteca Nacional de Agricultura.

La BINA es una biblioteca técnica científica especializada: que mediante la automatización hace posible que los usuarios tengan acceso en forma inmediata a los datos, noticias, artículos, informes, publicaciones y documentos nacionales e internacionales de naturaleza técnica-científica; fundamentalmente agropecuarios y forestales, tanto en documentos impresos o en versiones electrónicas pudiendo presentarse en diversos idiomas. Además ofrece servicios de extensión cultural y asistencia técnica con asesoramiento a otras bibliotecas del MAG y otras bibliotecas existentes en el país.

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal asciende a **Gs. 204.278.931.-** (Guaraníes doscientos cuatro millones doscientos setenta y ocho mil novecientos treinta y uno), de los cuales Gs. 176.954.773.- (Guaraníes ciento setenta y seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y tres), lo que equivale al 87% de ejecución financiera, con lo cual logro brindar sus servicios al cierre del ejercicio a 1.732 usuarios, de los cuales 387 corresponden a la cobertura del último trimestre del año.

Su función principal es ser Centro Nacional para la identificación, captación, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información documentada agrícola que se produce en el país o en el exterior o aquella de interés para el Paraguay.

Fueron atendidos 1732 Usuarios; 439 materiales recepcionados e identificados; 459 materiales procesados, 1.403 recortes de prensa automatizados, 384 suplementos automatizados; 178 publicaciones periódicas automatizadas; 2.649 materiales consultados, 93 materiales restaurados, 4 diagnósticos realizados, 6 asesoramientos realizados, 2 bibliotecas capacitadas y con el programa Winisis y 3 bibliotecas vinculadas.

El Proyecto de promoción y difusión de uso de uso de bibliotecas en las diferentes instituciones educativa del sector oficial y privado de nivel de educación media y universitaria posibilita la consulta en sala de los usuarios. La BINA siendo Centro de Enlace Nacional del Servicio de Información Documentación Agropecuarias de las Américas (SIDALC) se centra en la vinculación de miembros cooperantes y realiza el envío de las bases de datos trabajos que posibilitan aumentar las consultas de usuarios mediante la web.

Es importante señalar que la BINA a través de la Red SIDALC cuenta con usuarios virtuales quienes solicitan información y documentos vía web y por medio del correo electrónico. Cabe destacar que con este sistema de información satisfacemos la demanda de los usuarios tanto a nivel nacional e internacional.

Sub Programa : 6 Fomento para el Desarrollo de la Competitividad.

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal asciende a **Gs. 18.869.546.043.-** (Guaraníes dieciocho mil ochocientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis mil cuarenta), de los cuales **Gs. 17.018.814.810.-** (Guaraníes diecisiete mil dieciocho millones ochocientos catorce mil ochocientos diez), fueron obligados lo que equivale al 90,19% de ejecución financiera.

Se ha posibilitado la reactivar las mesas agropecuarias de algodón, mandioca, apícola, láctea, avícola, piscícola y caprina apuntando a la instalación de aquellas que cuentan con una visión de mercado, y se apoyó a la mesa porcina en la propuesta de construcción del Plan para el Sector.

También se ha contribuido en el apoyo y como nexo en las múltiples reuniones mantenidas a nivel institucional, local, departamental con las mesas agropecuarias, apuntando a la instalación y funcionamiento de las mismas, se ha impulsado la elaboración de nueva propuesta de ajuste del Programa Competitividad en Gestión.

Programa : 8 Desarrollo de la Agroenergía.

Sub Programa : 1 Biocombustibles.

El Programa Nacional de Biocombustible – PNBIO tiene como objetivo contribuir a la diversificación de la matriz energética nacional, promoviendo alternativas viables de producción agro energética, con efectos de desarrollo socioeconómico sostenible, mitigando los impactos contaminantes de la utilización de petrocombustibles y reduciendo, así mismo, su impacto en la economía nacional. Dentro del PNBIO se establecieron dos Productos: “Investigación y Desarrollo Técnico y Certificación de Origen de la Materia Prima”. Este Programa realiza la promoción de rubros agro-energéticos como la jatropha, coco, caña de azúcar, etc.

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal asciende a **Gs. 262.254.351.-** (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y uno), de los cuales Gs. **248.544.535** (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco), lo que equivale al 94,77% de ejecución financiera durante el presente ejercicio fiscal.

Se ha realizado la promoción de rubros agroenergéticos como la jatropha, coco, caña de azúcar, etc.; asimismo el Programa Nacional de Biocombustibles ha cambiado de denominación a Programa Nacional de Agroenergía para mayor alcance según Resolución N°622.

Se ha colaborado en la fijación de un precio de compra para la mezcla del biodiesel con el diesel tipo 3 y con una mezcla al 1 %; y se han entregado 25 certificados de origen. Se realizaron 7 eventos de promoción realizados; 5 parcelas demostrativas monitoreadas, 13 eventos de promoción realizados 301 personas capacitadas. (91 Técnicos).

Programa : 9 Desarrollo Pecuario y Granjero.

Sub Programa : 1 Fomento Pecuario.

El Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFOPe) tiene como objetivo promover el incremento de la producción y productividad de la ganadería mayor y menor, así como la acuicultura y la apicultura, desarrollada por los pequeños y medianos productores, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos de los productores y sus familias.

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal asciende a **Gs. 3.290.668.492.-** (Guaraníes tres mil doscientos noventa millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos), de los cuales Gs. 2.597.711.764 (dos mil quinientos noventa y siete millones setecientos once mil setecientos sesenta y cuatro) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 66,53% de ejecución.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación de productores en buenas practicas pecuarias para Ganado Mayor (Bovinos) y Ganado Menor (aves, caprinos, ovinos y porcinos), Piscicultura (tutorías en la construcción de estanques y manejo de alevines) y Apicultura (producción básica de miel, derivados y trasiego de cajas).
- Evaluación de las capacidades técnicas y de infraestructura para la aprobación de potenciales proyectos de asistencia pecuaria.

En cuanto a los beneficiarios del programa son Grupos de Productores de Bovinos seleccionados del Departamento de Paraguari (Mbuyapey, Ybycui, Sapucaí y Caballero), Departamento de Presidente Hayes (Tte. Irala Fernández), Departamento de Caazapá (localidades de Buena Vista, Yegros y Caazapá). Productores avícolas del Departamento de Caaguazú (Localidades de RI3 Corrales, Carayao, Cnel Oviedo y Caaguazú), Departamento de Cordillera (Arroyos y Esteros), Departamento de Paraguari (localidad de Ybycui). En productores piscícolas Departamento de San Pedro (Itacurubi del Rosario), Departamento de Paraguari (Quiindy) y Alto Paraná (Minga Guazú). En proyectos Ovinos y Caprinos, Productores del Departamento de Paraguari (Localidad de Acahay) y Departamento de Guaira (Yataity). En producción Porcina para productores de Departamento de Paraguari (localidad de San Roque) y Departamento de Guaira (Itape)

Durante el año se ha asistido a un total de 499 productores (319 hombres y 180 mujeres).

Tipo de Presupuesto : 3 Programas de Inversión.

Programa : 7 Inversión para el Desarrollo Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.

Proyecto : 2 Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN-KFW)

El Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales”, tiene como objetivo principal Introducir sistemas de manejo agrícola y forestal sostenible en pequeñas y medianas fincas privadas en zonas seleccionadas de la Región Oriental del Paraguay y financiado con fondos del Convenio de Cooperación N° 1998 65 452 – Fase I y N° 2007 65 966 - Fase II. Contrato de Aporte Financiero firmado entre la República Federal de Alemania, la Kreditanstalt für Wiederaufbau – KFW (Banco Alemán) y la República del Paraguay.

El Proyecto está conformado por dos componentes principales:

- a) MANEJO DE SUELO: Prácticas de manejo de suelo a través del cultivo en Siembra Directa (abonos verdes) en fincas de Productores.
- b) MANEJO FORESTAL: Introducción de prácticas de manejo de bosques nativos, reforestación Sistemas Agroforestales, Regeneración Natural e implementación de viveros forestales.

Tiene como resultado y meta establecida para el presente ejercicio fiscal 2014: Asistencia Técnica Financiera p/ implementar semilleros de abonos verdes y Seguimiento a los Sistemas Sostenibles de Manejo de Suelo y Forestal. El PMRN según Resolución N° 927 del 20 de diciembre del 2013 se encuentra abocado a la presentación final del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN) Fase III.

- Asistencia Técnica a 1.100 productores/as para dar seguimiento a los paquetes tecnológicos otorgados por el Proyecto.
- Transferencias de Incentivos otorgados a aproximadamente 3 Cooperativas y/u organizaciones que trabajan con agricultores para la producción de semillas de abonos verdes certificadas.

En el año 2014, el Proyecto se mantuvo abocado a la elaboración de una nueva propuesta de utilización de los recursos pertenecientes a la Donación. Dicha propuesta se encuentra en estudio por parte del KfW, una vez dado el parecer del KfW se procederá a los cambios y procesos correspondientes para la puesta en marcha y ejecución de la Nueva Propuesta.

Otras acciones realizadas:

- Elaboración de informes para la Contraloría General de la República CGR.
- Presentación del Informe Final del 2013 al Ministerio de Hacienda (DESIP)
- Elaboración del Plan Operativo Anual POA 2014.
- Seguimiento a los procesos encaminados (Administrativos y de Adquisiciones).
- Preparación del Informe Anual de la Coordinación
- Se realizó viaje in situ en los Departamentos de San Pedro y Caazapá (a las cooperativas involucradas), para seguimiento para la producción de semillas de abonos verdes certificadas.
- Presentación del Informe Final de los Técnicos Contratados por el PMRN.
- Elaboración del contenido técnico para el Informe Final del 2013 para el Ministerio de Hacienda (DESIP)
- Se cuenta con el Plan Estratégico Anual (PEP) y el Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto.

La propuesta de producción de Abonos Verdes no podrá ser Ejecutada como tal debido a que se presentaron trabas tales como: 1- Cinco de las especies de abonos verdes a ser importadas no cuentan con antecedentes fitosanitarios en el país, requisito indispensable para la importación de las semillas. 2- Las Empresas importadoras deben de estar inscriptas en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), cuyo proceso lleva más de 2 años.

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 9.121.267.816.- (Guaraníes nueve mil ciento veinte un millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos dieciseis), de los cuales Gs. 2.447.393.865 (dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cinco) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 45,82% de ejecución.

Programa : 7 Inversión para el Desarrollo Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.

Proyecto : 9 Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503-PA).

El Proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de pequeños productores y comunidades indígenas de una manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer la organización de la comunidad y la autogestión, mejorar la gestión de los recursos naturales y elevar la condición socioeconómica de dichos productores.

Conforme al Plan Operativo Anual del Proyecto, se tiene previsto en el mes de Diciembre del 2014 cumplir con las metas previstas en el POA 2014, en el aspecto de los productores/as rurales y comunidades indígenas.

En el periodo el Proyecto recibió financiamiento adicional por U\$D 100.000.000 aprobado por Ley 5239 de fecha 14 de agosto 2014 Préstamo BIRF 8316-Py, ampliando el Presupuesto a G. 146.491.002.282 para los departamentos de San Pedro y Caaguazú (42 distritos y Comunidades Indígenas).

En cuanto al producto “Asistencia Técnica A Productores Campesinos E Indígenas” de la meta propuesta de 11.210 productores se ha asistido en el año a 11.579 productores lo que representa un cumplimiento de 103,29%.

Se han capacitado a 210 técnicos del PRODERS y de otras instituciones, 90 Técnicos Extensionistas de Microcuencas (TEM) en diferentes áreas temáticas, 16 Técnicos Extensionistas de la Estrategia Indígena (TEI) y 3.052 personas capacitadas.

Asimismo, 464 Comités Vecinales fueron acompañados en su fortalecimiento; 60 Juntas de Desarrollo de Microcuencas, 25 Mesas Distritales, 50 Comunidades Indígenas apoyadas, y 2 Asociaciones de Comunidades Indígenas (Mesa Coordinadora de Caaguazú y ACISPE).

Fueron implementados 60 Planes de Desarrollo de Microcuencas (PDM implementados con asistencia técnica y capacitación continua), y 50 Planes de Desarrollo de Comunidades Indígenas (PDCI)

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 146.491.002.282.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos millones dos mil doscientos ochenta y dos), de los cuales Gs. 71.749.706.925 (guaraníes setenta y un mil setecientos cuarenta y nueve millones setecientos seis mil novecientos veinticinco) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 48,98% de ejecución.

Cabe señalar que el presupuesto aprobado para el año 2014 fue de Gs. 70.775.972.270.- (guaraníes setenta y cinco millones novecientos setenta y dos mil doscientos setenta) y posteriormente tubo una ampliación presupuestaria de la ampliación del proyecto lo afecta el porcentaje de ejecución.

El PRODERS, con la ampliación del área de acción, cuenta con 9 Coordinaciones zonales ubicadas estratégicamente con el fin de brindar la Asistencia Técnica, Capacitación y apoyo financiero para la implementación de los Planes de Inversión Comunitarias (PIC) de los productores y los Planes de Inversión de Comunidades Indígenas (PICI).

Se realizó actividades conjuntas con el Programa de Producción de Alimentos (PPA) del MAG a 120 Asentamientos Rurales con aproximadamente 20.000 familias localizados en 14 departamentos en el marco del Programa Sembrando Oportunidades (PSO).

En el año se recibieron Misiones del Banco Mundial para apoyar la ejecución del PRODERS y evaluar sus avances en terreno y otros aspectos mediante reuniones con el Ministerio de Hacienda, MAG, STP y otras instituciones relacionadas al Proyecto.

Programa	: 7 Inversión para el Desarrollo Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.
-----------------	--

Proyecto	: 20 Modernización de la gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR.-
-----------------	---

El Objetivo del programa es contribuir a la mejora de la productividad y el aumento de ingresos de los pequeños y medianos productores agropecuarios. Los objetivos específicos del Programa son: (i) incrementar la tasa de adopción de tecnologías agropecuarias ambientalmente adecuadas con rentabilidad económica positiva; y (ii) compensar parcialmente y de manera transitoria la caída del ingreso debido a la eliminación de los apoyos destinados a la entrega de insumos por parte del MAG y sus entidades descentralizadas.-

Alcance de las Metas Productivas Previstas para el ejercicio fiscal 2014.

Componentes: el proyecto ha previsto la planificación de sus metas de forma anual.

- I. Apoyos para la adopción de tecnologías – 5.000 beneficiarios mínimos. (3er Tramo).
- II. Apoyos directos a la agricultura familiar/FAPEP - 78.000 beneficiarios. (*)
- III. Administración y supervisión – a) Oficinas Regionales equipadas con materiales y equipos informáticos funcionando, campaña de difusión. Plan de Fortalecimiento Institucional, 1 Sistema de seguimiento Operando, 1 Manual Operativo actualizado con las tecnologías recomendadas. 1 Informe de evaluación de desempeño.

(*) El componente Apoyos directos a la Agricultura Familiar ya se ha cumplido.-

Resultados Obtenidos y Principales Logros:

- Aumento de la Productividad e ingresos de los productores agropecuarios del sector Agricultura Familiar Campesina aumentada en los Departamentos de Cordillera, Paraguari, Caazapa, San Pedro, Caaguazú, Guaira, Misiones, Itapúa, Concepción y Central.
- 7.545 productores con al menos una tecnología implementada.
- 7.545 beneficiarios del 2014 han concluido tecnologías y efectivizaron los apoyos.
- Se cuenta con 38 PSTs (Empresas Proveedores de Servicios Tecnológicos) seleccionadas y reconocidas vía Resolución Ministerial para la ejecución de los trabajos del IV tramo.
- 7.545 beneficiarios cuentan con transferencia de pago aprobado, en tecnologías varias.
- 5 ORP, operando con personal y servicios.
- Oficinas Regionales del Programa equipadas en nuevas áreas de cobertura, operando con personal y servicios
- reuniones realizadas en las Gobernaciones de San Pedro, Cordillera Itapúa y Central
- campañas de difusión radial
- Lanzamiento del Programa PAGRO en 4 Gobernaciones; San Pedro, Cordillera, Itapúa y Central.
- 24 Informes presentados en tiempo y forma a las instancias correspondientes.
- Adecuación al MECIP en Finalización.
- MOE (Menú de Opciones Elegibles actualizados a 2014.
- 12 capacitaciones realizadas en manejo del sistema y seguimiento.
- capacitaciones en sistema de conservación de suelo.
- 1 empresa evaluadora de desempeño operando y presentando informe.
- 1 empresa de Auditoría externa operando y presentando informe.
- 70 viajes de monitoreo realizados
- 85 viajes de verificación realizados
- 50 viajes de verificación de elegibilidad de productores para ser beneficiarios de PAGRO.

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 33.625.043.001.- (Guaraníes treinta y tres mil seiscientos veinticinco millones cuarenta y tres mil uno), de los cuales Gs. 32.610.266.878 (guaraníes treinta y dos mil seiscientos diez millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y ocho) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 96,98% de ejecución.

La presentación de Solicitudes de Apoyos Tecnológicos del Programa se encontró en demora debido al atraso del listado oficial del nuevo Registro de Agricultura Familiar y el consecuente proceso de reinscripción de los productores en el mismo por parte del Programa y PSTs (tiempo previsto para llenado y presentación de SATs).-

Programa	: 7 Inversión para el Desarrollo Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.
-----------------	--

Proyecto	: 22 Transferencia Inclusión de la AF en Cadenas de Valor - PPI.
-----------------	--

El Proyecto tiene como objetivo Contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de los Agricultores, familiares, campesinos y población rural pobres en Paraguay.

PLANIFICACION DE LAS METAS PRODUCTIVAS: 30 DRP Diagnostico Rural Participativo: de Marzo a Agosto 2014, 2 Planes de Micro Capitalización (PMC) Elaborados y Ejecutados: Mayo a Diciembre, 10 Comunidades Indígenas con 10 Diagnostico Participativo de Indígenas: Marzo a Agosto 2014, 32 Redes Capacitadas en elaboración y manejo de Planes de Fortalecimiento (PF): Marzo a Junio 2014, 10

Comunidades Indígenas con Planes de Fortalecimientos Comunitarios elaborados: Julio a Diciembre 2014, 30 Planes de Fortalecimientos Aprobados con Resolución: Mayo a Diciembre 2014, 7 Planes de Negocios Articulados Aprobados: Marzo a Diciembre, 14 Planes de Negocios Heredados del PPR: Marzo a Abril.

De la meta prevista 24 Planes Articulados fueron aprobados 50 planes, lo que representa el 208,33% de ejecución, esta sobre ejecución se debe principalmente a la buena gestión del proyecto y a la ampliación de los fondos solicitados.

Principales logros o resultados del año 2014;

- 33 Diagnósticos Rurales Participativos elaborados y 33 PF elaborados, presentados y defendidos ante el Comité de Evaluación de la UEP; de los cuales 19 fueron financiados y 2 cuentan con Resolución Ministerial para desembolsos. 10 Planes de Micro capitalización elaborados de los cuales 8 fueron financiados.
- 5 Talleres realizados sobre alcances, estrategias y procedimientos operativos, transversalidad de género, medio ambiente, referentes al proyecto a fin de acompañar el desarrollo de los Planes.
- 1 Taller de Lanzamiento del Proyecto realizado para difundir objetivos y alcance del mismo entre los diferentes actores del proyecto.
- 30 jornadas realizadas para difundir los objetivos, propósitos y resultados esperados del Proyecto dirigidos a autoridades e instituciones locales, organizaciones y otros actores del área de influencia.
- Un (1) documento de Manual de Funciones elaborado y con modificaciones de ajustes recomendados por la Dirección de O&M del MAG.
- 33 DRP confeccionados, sistematizados y disponibles, para 33 OCS.
- 33 Redes capacitadas en la elaboración y manejo de los PFs.
- 33 Redes cuentan con Planes de Fortalecimientos elaborados, articulados y presentados, y defendidos ante la comisión de evaluación de la UEP.
- 33 PFs analizados y con sugerencias de ajustes
- 33 PFs analizados y ajustado para su aprobación.
- 21 PFs con Resolución Ministerial para ejecutar los desembolsos
- 95 técnicos/as locales registrados para las zonas de influencia del proyecto.
- 19 Organizaciones con aprox. 1701 familias, disponen de recursos para iniciar los PFs.
- 33 PFs analizados y con sugerencias de ajustes
- 33 PFs analizados y ajustado para su aprobación.
- 21 PFs con Resolución Ministerial para ejecutar los desembolsos
- 95 técnicos/as locales registrados para las zonas de influencia del proyecto.
- 19 Organizaciones con aprox. 1701 familias, disponen de recursos para iniciar los PFs.
- 01 Alianza gestionada y en proceso de acuerdo a ser firmado
- 02 Instituciones Financieras informadas e interesadas en prestar servicios a las organizaciones beneficiarias
- 04 Planes de Negocios Articulados remitidos al CTIM para su aprobación
- 04 Organizaciones con Planes De Negocios Articulados aprobados.
- 04 Planes de Negocios Articulados con dictamen de desembolsos.
- 04 Planes de Negocios Articulados con desembolsos gestionados por la UEP
- 04 Planes de Negocios Articulados con Resolución Ministerial para desembolso.
- 04 Planes de Negocios Articulados en ejecución.
- 03 OBs informadas y capacitadas para la ejecución de los Planes de Negocios Articulados
- OBs con Planes de Negocios Articulados con desembolsos ejecutados.
- 03 Planes de Negocios Articulados con contenido temático verificados y aprobados y con contratos firmados con los técnicos locales y las OBs
- 09 técnicos/as contratados por las OBs.
- 03 Cronogramas de ejecución de los Planes de Negocios Articulados Elaborados.
- 03 Planes de Negocios Articulados con seguimientos de las acciones ejecutadas.
- 03 Planes de Negocios Articulados con seguimientos de las acciones ejecutadas y con recomendaciones de ajuste.
- 03 OBs con Rendición de Cuentas en orden presentadas a la UEP.
- 03 OBs con Rendición de Cuentas verificadas.
- 03 OBs con Rendición de Cuentas verificadas y con dictamen favorable para el segundo desembolso.

- 13 Planes de Negocios Articulados con desembolsos gestionados y aprobados

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 20.670.932.615.- (Guaraníes veinte mil seiscientos setenta millones novecientos treinta y dos mil seiscientos quince), de los cuales Gs. 7.807.589.642 (guaraníes siete mil ochocientos siete millones quinientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 37,77% de ejecución.

Programa	: 7 Inversión para el Desarrollo Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.
-----------------	--

Proyecto	: 24 Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay.
-----------------	---

El Proyecto “Equipamiento de la Producción Agrícola en el Paraguay”, tiene por objetivo mejorar la competitividad de la producción agrícola en el Paraguay, mediante la dotación de tecnologías de riego a la agricultura familiar con bajos ingresos en todo el país, mediante acciones tendientes a equipar las parcelas de los productores de frutas y hortalizas con los sistemas de riego, a capacitar a los productores en el uso y manejo de la tecnología a adoptarse, logrando así una seguridad alimentaria aumentada con productos inocuos, de calidad y en volumen.

Se ha previsto una meta anual de 700 productores, con una asignación financiera de **Gs. 167.500.000.000.-** (Guaraníes cientos sesenta y siete mil quinientos millones), de los cuales Gs. 157.000.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete mil quinientos millones) corresponden provienen de la Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Publico, O.F. 004 – Bonos Soberanos, y Gs. 10.000.000.000.- (Guaraníes diez mil millones), de Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Es importante mencionar que los Fondos programados en F.F. 10 – Recursos del Tesoro, fueron destinados al Subsidio a Productores de Chía del Departamento de San Pedro, destinando para el efecto la suma de **Gs. 5.000.000.000.-** (Guaraníes cinco mil millones), distribuidos a 4.510 productores, recibiendo cada productor la suma de Guaraníes 1.108.560.- (Guaraníes Un millón ciento ocho mil quinientos sesenta).

En tanto que los fondos provenientes de los Bonos Soberanos, fueron destinados a la compra de insumos la suma de **Gs. 699.840.000.-** (Guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil) conforme al siguiente detalle:

- 1000 mallas de media sobra.
- 500 pulverizadores de 20 litros.

En cuanto a los inconvenientes registrados, no se pudo ejecutar el componente 1 del proyecto, ya que no se contaba con el objeto 871 – Transferencias de Capital del Sector Privado, en fuente de financiamiento 20 – Recursos Institucionales. De esta forma la ejecución financiera del Proyecto fue del 3%.

Programa	: 8 Inversión para el Desarrollo Pecuario y Granjero.
-----------------	---

Proyecto	: 14 Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos.
-----------------	---

El objetivo del proyecto es fortalecer y readecuar la capacidad de diagnóstico del Laboratorio del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), dotando al país de la infraestructura necesaria para manipulación de muestras de campo para diagnóstico de enfermedades vesiculares como la fiebre aftosa y otras de alto riesgo para la salud animal y salud pública, así como el control de productos biológicos y de alimentos de origen animal destinado al consumo humano.

En cuanto a la planificación de la meta productiva, la meta es contar con un Laboratorio de Bioseguridad Construido y Equipado, por lo tanto recién al final del ejercicio, específicamente en el mes de diciembre, se podrá observar e informar el grado de cumplimiento de la meta productiva.-

Se ha realizado el pago del 40% correspondiente al anticipo del llamado para el diseño del Proyecto, siendo adjudicada la firma Arq. Teresa Fleitas, se recurrió a una reprogramación presupuestaria para el pago del 60% restante a la firma. El SENACSA ha aprobado el anteproyecto del Diseño presentado por la Arq. Teresa Fleitas. El 27 de junio se concreta la reprogramación presupuestaria mediante Resolución N° 130/14. Se pagó el 30% a la aprobación del anteproyecto de Diseño. El 3 de diciembre del 2014, el SENACSA aprueba el Diseño Final, por lo que se gestionó el último pago del 30%.

Se ha realizado la adjudicación y contratación de la firma Arq. TERESA FLEITAS, para la elaboración del Diseño para la construcción del Laboratorio de Bioseguridad.

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 8.338.096.045.- (Guaraníes ocho mil trescientos treinta y ocho millones noventa y seis mil cuarenta y cinco), de los cuales Gs. 500.977.072 (guaraníes quinientos millones novecientos setenta y siete mil setenta y dos) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 2,9% de ejecución.

Programa	: 8 Inversión para el Desarrollo Pecuario y Granjero.
-----------------	--

Proyecto	: 15 Programa de Acción MERCOSUR LIBRE DE FIEBRE AFTOSA.
-----------------	---

El objetivo del proyecto es apoyar la erradicación de la Fiebre Aftosa en el ámbito del MERCOSUR y Estados Asociados participantes y contribuir para la estructuración y funcionamiento de un sólido sistema de atención veterinaria subregional, que permita sustentar la condición epidemiológica alcanzada y contribuir al desarrollo de la pecuaria regional para su inserción en el mercado internacional y al fortalecimiento de las estructuras sanitarias para la prevención de otras enfermedades exóticas de similar impacto económico

En cuanto a la meta productiva, es contar con el fortalecimiento de 5 Unidades Zonales para el SENACSA que serán fortalecidas al final del Programa.

Los principales resultados fueron:

- A nivel Regional en el ámbito del MERCOSUR (Paraguay, Brasil, Argentina, Uruguay) y Estados Asociados (Bolivia).
- 3 Informes Bimestral para la Dirección de Crédito y Deuda Pública del Ministerio de Hacienda.
- 1 Informe Semestral presentado y remitido a la Unidad Ejecutora del PAMA/MERCOSUR
- 1 Informe semestral para la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda
- 25 Informes semanales presentados a la Dirección Técnica de la DINCAP.
- El Proyecto se encuentra en etapa de cierre y esta Unidad Ejecutora de Proyectos, está abocada al mismo. Cabe mencionar, que se han concretado los pagos a proveedores de las deudas pendientes de pagos de los ejercicios 2012 y 2013.

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 2.802.932.952.- (Guaraníes dos mil ochocientos dos millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y dos), de

los cuales Gs. 2.164.750.721 (Guaraníes dos mil ochocientos dos millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y dos) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 100% de ejecución.

Programa : 8 Inversión para el Desarrollo Pecuario y Granjero.

Proyecto : 16 Apoyo Integración Económica del Sector Rural Paraguayo.

El Proyecto “Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo” (AIESRP) es consistente con las iniciativas del Gobierno Nacional y se enmarca en el Marco Estratégico Agropecuario (MEA) del MAG y en el Plan Estratégico Económico y Social (PEES).

El objetivo general del proyecto es apoyar a la integración económica del sector rural paraguayo a nivel nacional, regional e internacional.

El objetivo específico es fortalecer la competitividad del sector pecuario paraguayo de aves y cerdo (producción de carne) y leche bovina, a través de la asistencia técnica e integrándolos a cadenas productivas, satisfaciendo las exigencias del mercado nacional e internacional y de las instituciones responsables de la política pecuaria, transferencia tecnológica y control zoonosanitario, ampliando sus capacidades para enfrentar los desafíos del comercio exterior.

El Plan Financiero del Proyecto A.I.E.S.R.P. asignado al proyecto fue de **Gs. 9.907.522.828.-** (Guaraníes nueve mil novecientos siete millones quinientos veintidós mil ochocientos veintiocho), de los cuales ha ejecutado Gs. 4.014.966.340.- (Guaraníes cuatro mil catorce millones novecientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta), lo cual representa un 41% de ejecución.

Sin embargo es importante mencionar en este punto que la baja ejecución registrada obedece a que no se ha desembolsado el total de lo programado en fuente de financiamiento 30 – Recursos Institucionales por parte del Organismo Financiador. Analizando solo lo correspondiente a los recursos ejecutados por Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, se observa un porcentaje de ejecución del 90,41%, donde el nivel de gastos 100 – Servicios Personales registra el mayor porcentaje de ejecución, conforme se observa en el siguiente cuadro.

El Proyecto “Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo” (AIESRP) ha dado continuidad a las actividades iniciadas en los trimestres anteriores en las áreas de asistencia técnica y capacitación a técnicos y productores en los rubros de cría de aves y cerdos, y en producción de leche bobina, como así también las transferencias de recursos que se habían iniciado con los contratos celebrados en el noviembre del año 2013 para la producción en los rubros pecuarios mencionados anteriormente, estos contratos actualmente se encuentran en plena ejecución por parte de los Organismos Beneficiarios (Cooperativas y Organizaciones no Gubernamentales – ONG’S).

En cuanto a los resultados obtenidos, se detallan los siguientes:

- Capacitación a 300 productores, y técnicos en los rubros mencionados precedentemente.
- Transferencia de recursos a 5 instituciones

Estas instituciones llevan cabo proyectos de producción en los rubros de cerdos y aves, y en la producción de leche bobina, los cuales se han iniciado en noviembre de 2013, y actualmente se encuentran en plena ejecución.

En cuanto a los inconvenientes registrados, los principales problemas de la baja ejecución de las actividades previstas para el año 2014, referentes a asistencia técnica a productores pecuarios, son: la falta de pago de viáticos de los años anteriores, lo cual desmotiva a los técnicos a realizar viajes al interior del país; la escasez de combustible, y la insuficiencia de técnicos disponibles para viajes de campo. En el caso de FF 10

se debe, en algunos casos, a los excesivos trámites administrativos que se deben cumplir para proceder al pago.

ANEXO II

➤ **Transferencias**

Transferencias (millones de guaraníes)						
Objeto del Gasto	Entidad Beneficiaria	Plan Financiero	Ejecución (*)	%	Resultado Obtenido	Medio de Verificación
Programa Presupuestario	FOMENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS POR LA AGRICULTURA FAMILIAR					

Transferencias (millones de guaraníes)						
Objeto del Gasto	Entidad Beneficiaria	Plan Financiero	Ejecución (*)	%	Resultado Obtenido	Medio de Verificación
874	Proyecto 00091447 Apoyo a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar (MAG/PNUD)	4.461.434.296	1.781.573.964	40%	El Proyecto ha superado ampliamente las metas previstas para el 2014, informándose en este trimestre solamente las entregas realizadas a 75 comités compuesto por 1.573 familias en concepto de entregas parciales de insumos para microproyectos de: avicultura familiar, y mejoramiento del entorno mediante la provisión de materiales para la instalación de fogones, piletas y plantines para reforestación. En cuanto a la cobertura de familias, se ha superado ampliamente la meta prevista en un 121%, y de las familias asistidas el 62% son familias representadas por mujeres En términos organizativos se beneficiaron con los microproyectos 75 organizaciones de asentamientos rurales, abarcando los departamentos de: Amambay, Canindeyú, Alto Paraná, San Pedro, Caaguazú, Guairá, Caazapá, Paraguari, Neembucú, Misiones, Itapúa y Presidente Hayes.	Listado de Comités de Familias Campesinas y Comunidades indígenas asistidas; Actas de entrega de insumos y equipos. Informes de seguimiento de impacto de los microproyectos
Programa Presupuestario	APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR/ PNUD					
874	APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR/ PNUD	6.753.035.177	5.107.325.383	76%	Para impulsar el arraigo, mejorando la seguridad Alimentaria , se apoyó fundamentalmente con insumos y equipos para la ejecución de proyectos productivos familiares orientados a la adopción de tecnologías, buenas prácticas agrícolas y disponer en forma continua de rubros de autoconsumo y renta, entre los que se destacan: 3.418 familias beneficiarias con Huertas Familiares, 2.166 familias beneficiadas con Cría y engorde de pollos de doble propósito, e Implementación de Granjas Productivas Integrales con 295 Familias. Así mismo, también se ha apoyado el desarrollo de la producción hortícola bajo cobertura en forma comunitaria, con la instalación de 14 invernaderos, que apuntaron a aplicar buenas	Listado de comités beneficiarios, actas de entrega de insumos y equipos, informes de seguimiento de impacto.

Transferencias (millones de guaraníes)						
Objeto del Gasto	Entidad Beneficiaria	Plan Financiero	Ejecución (*)	%	Resultado Obtenido	Medio de Verificación
					prácticas agrícolas en la producción hortícola, generar formas participativas y solidarias con equidad de género, aumentar la productividad hortícola nacional en un 30% en solanáceas (tomate, pimiento) y cucurbitáceas (pepino, melón), producir en forma continua durante todo el año, obtener hortalizas con rangos de calidad superior, abastecer los mercados locales (central, municipales y departamentales). La iniciativa ha superado ampliamente las metas previstas para el 2014 en un 103%, en cuanto a la cobertura de familias, alcanzando a beneficiar a 6.692 familias de la Agricultura Familiar de Subsistencia y de la Agricultura Familiar en Transición, de las 6.500 previstas, con los apoyos productivos, sin considerar las familias que aún continúan recibiendo los proyectos productivos entre enero y febrero del 2015. Aunque el componente de asistencia técnica, no se ha implementado conforme estaba previsto, si ha sido fortalecido mediante el apoyo brindado a la Dirección de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la provisión de 7 Tractores y 1.200 mallas de media sombra, con el fin de apuntalar la extensión a las familias beneficiarias del Proyecto.	
Programa Presupuestario	PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS (PAGRO) CP 1800/OC-PR					
873	7.611 Productores Agropecuarios, cumpliendo los requisitos basicos de elegibilidad.	29.250.000.000	29.213.315.000	99,87	Productores utilizando por lo menos una de las tecnologías recomendadas y recibiendo apoyos del Programa.	Desembolsos aprobados por auditora externa y empresa evaluadora externa/BID
Programa Presupuestario	INCLUSION DE LA A.F. EN CADENAS DE VALOR - PPI					

Transferencias (millones de guaraníes)						
Objeto del Gasto	Entidad Beneficiaria	Plan Financiero	Ejecución (*)	%	Resultado Obtenido	Medio de Verificación
874	44 Organizaciones con 5.223 Familias beneficiarias, cumpliendo los requisitos básicos de elegibilidad.	7.355.729.151	7.285.147.780	99,04	Productores implementando Planes de Fortalecimiento, Planes de Negocios, Planes de Micro Capitalización y Planes de Negocios Articulados.	Desembolsos aprobados mediante las No Objeciones por parte del Ente financiador, Nota de Pedido de Transferencias a las Organizaciones y Extractos Bancarios.
Programa Presupuestario	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE					
874	Comites de Productores y Comunidades Indigenas	86.339.270.845	47.049.231.320	54,49%	Comites de Productores y Comunidades Indigenas mejoran la calidad de vida a nivel de fincas y de las comunidades	Rendiciones de Cuentas, Fiscalización, Auditoria Concurrente y Auditoria Financiera